

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DIA **DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ

CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN COMENTARIO NADA MAS. LES INFORMO QUE ESTÁ EL TABLERO DE ASISTENCIA, SI PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES OFICIALES PARA QUE HAGAN USO DEL TABLERO PARA PODER TOMAR LA ASISTENCIA TAMBIÉN DE MANERA ELECTRÓNICA”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

HABIÉNDOSE CUMPLIDOS CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).- CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE EL ASUNTO 1 FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DE LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS".- RELATIVO A LOS DESECHOS SÓLIDOS.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

INFORME DE COMISIONES:

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA LA CONVOCATORIA A FIN DE CUBRIR LA VACANTE DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINO EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, DANDO UNA EXPLICACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE**

Expediente 4105

APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINO EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, DANDO UNA EXPLICACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL FORUM PARA LAS CULTURAS MONTERREY 2007, PRESENTO INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DEL PRESENTE MES, ASIMISMO INFORMÓ DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, ENTRE LOS CUALES DESTACA SOLICITAR DIVERSA INFORMACIÓN AL PRESIDENTE DEL FORUM OTHON RUIZ MONTEMAYOR, ASÍ COMO HACERLE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE ACUDA ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE DÉ UNA EXPLICACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, SE REFIRIÓ A LOS RECURSOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL DEL 2006, PARA INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS RURALES Y EN TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN. POR LO MISMO, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS DIPUTADOS NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL ORGANISMO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE A LA BREVEDAD REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE 13 CARRETERAS ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE 4 NUEVAS CARRETERAS, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL PUNTO DE ACUERDO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS: MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO Y PROPONIENDO QUE SE FORME UN COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ALCALDES DEL ÁREA RURAL, PARA ELLO EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE LA PROPIA COMISIÓN A LA QUE SE TURNARÁ EL ASUNTO AHÍ PUEDE FORMAR EL COMITÉ DE RECEPCIÓN;

CONTINUARON EN EL TEMA LOS CC. DIPUTADOS: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ.- EL DIP. MARIO RÍOS GUTIÉRREZ SOLICITO SE TURNE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL; NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES QUE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, CARLOTA VARGAS QUE SE RECONSIDERE EL TURNO QUE SEA ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL; JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES SEÑALÓ QUE LA PROPUESTA INICIAL ES LO RELATIVO A LAS CARRETERAS Y DEBE TURNARSE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. CLARA LUZ FLORES CARRALES SOLICITÓ LA LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES MENCIONADAS.-

EL PRESIDENTE DECRETÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO, Y UNA VEZ CONOCIDAS LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES SEÑALADAS.- **EL PRESIDENTE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, DECLINANDO EN SU PROPUESTA EL DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ.**

PARA OTRO TEMA EL C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXIGIR A LA FEDERACIÓN COMBATIR LOS CASINOS ILEGALES O EN SU CASO SE REVISE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, PUES DEBIDO A QUE EXISTEN LAGUNAS EN DICHO ORDENAMIENTO, FÁCILMENTE LOS JUECES OTORGAN LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO SEÑALÓ QUE EL ESTADO DEBE TENER MAS ATRIBUCIONES Y CONTROL LOCAL PARA REGULAR LOS CASINOS, PUES ESTOS CASINOS HASTA GUARDERÍA INFANTIL TIENEN, Y DE ESO PODRÍA TIPIFICARSE COMO DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES.- **EL PRESIDENTE SOLICITO AL DIPUTADO CORONADO HERNÁNDEZ LO PRESENTARA POR ESCRITO PARA DARLE EL TURNO CORRESPONDIENTE.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, SEÑALÓ LAS NECESIDADES POR LA QUE ATRAVIESAN LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, Y QUE POR LO MISMO HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL SE VEN EN LA NECESIDAD DE EMIGRAR A OTRAS CIUDADES O A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO. ES POR ELLO, QUE HACE UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA

LEGISLATURA Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN LA PRÓXIMA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2007, SE DESTINEN MAYORES RECURSOS DESCENTRALIZANDO DEPENDENCIAS Y SERVICIOS, PARA LOGRAR UN DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES.- INTERVINO EL DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR EXTERNANDO FELICITACIONES AL DIPUTADO ALANIS VILLALÓN POR SU CUMPLEAÑOS.

PARA OTRO TEMA, LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, SEÑALÓ ENTRE OTRAS COSAS, QUE INVERTIR EN EDUCACIÓN ES APOSTAR AL FUTURO DE MÉXICO A UNA SOCIEDAD MAS INFORMADA, DEMOCRÁTICA, PLURAL, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y POR ENDE MAS PROPOSITIVA. ES POR ELLO, QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA REITERA LA INVITACIÓN A LOS MAESTROS, A LOS PADRES DE FAMILIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INVESTIGADORES, LEGISLADORES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL “IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN”, QUE SE LLEVARÁ A CABO MAÑANA MARTES 10 DE OCTUBRE, EN EL TEATRO DE LA CIUDAD.- ASIMISMO MANIFESTÓ, QUE DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE RECOGERÁN ALGUNOS PLANTEAMIENTOS PARA INCLUIRLOS EN LA REFORMA INTEGRAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LAS CUALES PRESENTARÁN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO EN PRÓXIMOS DÍAS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “INFORMO QUE EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ CUMPLE AÑOS EL DIA DE HOY, FELICIDADES DIPUTADO”. (APLAUSOS).

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN**, EXPRESANDO: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE EN LA PRIMER OCASIÓN QUE SE MENCIONA MI NOMBRE SE ANTEPONE PRIMERAMENTE EL APELLIDO DE MI MAMÁ, EN VEZ DE EL DE MI PAPÁ. O SEA, YO SOY ALANÍS VILLALÓN. SOLAMENTE PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN”.

C. SECRETARIA: “SE HACE LA CORRECCIÓN”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, YO NADA MAS QUIERO PREGUNTAR SI ESCUCHÉ BIEN MI SEGUNDO APELLIDO, GONZÁLEZ, POR FAVOR”.

C. SECRETARIA: “SÍ, ES GONZÁLEZ”. –GRACIAS-

ACTO SEGUIDO, DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SÓLO PARA SOLICITAR, A VER SI

FUERA POSIBLE DE CONTAR ANTES DE INICIAR CON LA SESIÓN CON UNA COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO CON MAYOR EXACTITUD, SI TIENE USTED A BIEN”.

C. PRESIDENTE: “SE DISTRIBUYE A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y LOS COORDINADORES DE CADA FRACCIÓN HARÁN LO PROPIO”.

EL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES DESDE SU LUGAR SOLICITÓ QUE IGUALMENTE LE ENTREGUEN COPIA DEL ACTA.

NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EXPRESANDO: “VOY A HACER UNA PEQUEÑA ACLARACIÓN, CADA UNO DE LOS ASIENTOS ESTÁN POR LA OFICIALÍA MAYOR EN BASE A UNA ASIGNACIÓN CON LA QUE INICIAMOS LOS PRIMEROS DÍAS, ESTÁN ASIGNADOS LOS LUGARES Y POR LO TANTO CADA TABLERO ESTÁ REGISTRANDO UN NOMBRE. POR EJEMPLO, EL DIPUTADO.... BUENO, AHÍ DONDE ESTÁN, OPRIMAN SU VOTACIÓN POR FAVOR”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE DE ACUERDO A LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA EL ACTA *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CRUZ CANTÚ GARZA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE EL INFORME DE ACTIVIDADES 2004-2006 DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS EN LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUIEN DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. REYNALDO ALVARADO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOÉ TORRES MATA, LAURA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102 Y 103 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A FIN DE PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** POR LO CUAL NOS PERMITIMOS EXPONER ANTE USTEDES LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR EL HECHO DE LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE PRODUCIR AQUELLA PERSONA QUE POR FALTA DE PERICIA Y CONOCIMIENTOS LLEGA A COMETER UN ACCIDENTE VIAL, ESTÁ DETERMINADA CLARAMENTE EN LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO. SIN EMBARGO, COMO LEGISLADORES DEBEMOS BUSCAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS LEGALES QUE DISMINUYAN LA TENDENCIA CRECIENTE DE ACCIDENTES VIALES, EN LOS CUALES PARTICIPAN PERSONAS QUE OLVIDÁNDOSE DE LA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIEREN AL CONDUCIR UN VEHÍCULO COMETEN DAÑOS PATRIMONIALES A CIUDADANOS INDEFENSOS, Y LO QUE ES PEOR AÚN, PRIVAN DE LA VIDA A OTRAS PERSONAS Y DEJAN EN EL DESAMPARO A FAMILIAS ENTERAS. LA CIUDADANÍA HA MANIFESTADO EN REPETIDAS OCASIONES EL DESCONTENTO AL SER TESTIGOS DE ACCIDENTES VIALES TERRIBLES QUE COBRAN VIDAS HUMANAS, TODO POR CULPA DEL CONSUMO DESMEDIDO DEL ALCOHOL,

PUES LA EMBRIAGUEZ DE UN CONDUCTOR PROVOCA EN SU PERSONA FALTA DE COORDINACIÓN Y PERICIA PARA CONDUCIR SU VEHÍCULO Y DE LO CUAL SE DERIVAN LAS TRAGEDIAS A QUE NOS REFERIMOS. LA LEY EN MATERIA REFIERE LOS TIPOS DE DELITOS EN LOS QUE PUEDE INCURRIR DICHO INFRACOR, COMO SON EL DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, LESIONES Y EL MÁS GRAVE: HOMICIDIO, QUE PARA LOS TÉRMINOS LEGALES SE DENOMINAN DELITOS POR CULPA O CULPOSOS. EN IGUAL FORMA EL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE SANCIONES, DISTINGUE LAS SANCIONES PARA QUIENES INVOLUNTARIAMENTE OCASIONAN UN ACCIDENTE VIAL DE QUIENES POR VOLUNTARIA INTOXICACIÓN PROVOCAN EL MISMO, YA QUE ESTOS ÚLTIMOS SON SANCIONADOS MAS SEVERAMENTE DERIVADO DEL GRADO DE CULPABILIDAD. ESTE MISMO CÓDIGO PRESENTA UNA INCONGRUENCIA, PUES LA CONDUCTA DESPLEGADA POR UN INDIVIDUO QUE PRODUCE LA MUERTE DE UNA PERSONA, MOTIVADO POR CONDUCIR UN VEHÍCULO MOTRIZ EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN NO SE CONSIDERA DELITO GRAVE, YA QUE EL CÓDIGO EN COMENTO SEÑALA QUE NO SOLAMENTE PRODUZCA LA MUERTE DE UN INDIVIDUO, SINO QUE SEAN DOS O MÁS QUIENES FALLEZCAN EN EL ACCIDENTE VIAL PARA SER CONSIDERADO COMO DELITO GRAVE. ESTA SITUACIÓN ES TOTALMENTE CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DE RESPETO A LA PERSONA HUMANA, DIFERENCIANDO INDEBIDAMENTE A LAS PERSONAS EN LO COLECTIVO DE LO INDIVIDUAL, PUES TAL PARECE QUE SE PRIVILEGIA EL NÚMERO Y

NO EL DAÑO OCASIONADO; PARA QUIENES COINCIDIMOS EN LAS TESIS HUMANISTAS, EL RESPETO A LA DIGNIDAD PERSONAL NO SE ENCUENTRA EN PUGNA CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD, ANTES SON UN COMPLEMENTO, PERO DESDE LUEGO, LOS DERECHOS QUE EN COLECTIVO TIENEN LAS PERSONAS, TAMBIÉN SON RECONOCIDOS A LA PERSONA EN LO INDIVIDUAL, MÁS AÚN TRATÁNDOSE DE VÍCTIMAS INOCENTES DE LA IRRESPONSABILIDAD DE OTROS. ESTA DIFERENCIACIÓN PERMITE AL RESPONSABLE DEL ACCIDENTE VIAL, QUE CON SU CONDUCTA ILÍCITA AL CONDUCIR UN VEHÍCULO MOTRIZ EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN Y QUE COMETE HOMICIDIO IMPRUDENCIAL, ALCANZAR EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CAUCIONAL Y CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO PENAL Y LA RESPONSABILIDAD EN COMPLETA LIBERTAD SIN LA PRESIÓN DE RESARCIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL DAÑO OCASIONADO, LO QUE CONSIDERAMOS INJUSTO EN VIRTUD DE QUE SI BIEN, LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO NO DEVUELVE A LAS FAMILIAS AFECTADAS A SUS SERES QUERIDOS, ANTE LA LEY SE DA A CADA QUIEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE. ES POR ELLO QUE QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ARAS DE PRIVILEGIAR A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS QUE POR DESGRACIA RESULTAN VÍCTIMAS FATALES EN ACCIDENTES VIALES OCASIONADOS POR INDIVIDUOS IRRESPONSABLES, QUE ILÍCITAMENTE CONDUCEN VEHÍCULOS EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN, SOLICITAMOS LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN

SEGUNDA DEL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA CONSIDERAR COMO DELITO GRAVE, EL OCASIONAR LA MUERTE DE UNA O MÁS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN. CON LO, NO SE PERMITIRÁ QUE LOS INFRACTORES BURLEN LAS RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS POR SU CONDUCTO ILÍCITA, Y A LA VEZ SE ENVIARÁ UN MENSAJE CLARO PARA QUIENES TODAVÍA SE ATREVEN A CONDUCIR VEHÍCULOS EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN, YA SEA POR ALCOHOL O POR EL CONSUMO DE ENERVANTES. DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 16 BIS.-** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE CALIFICAN COMO DELITOS GRAVES CONSIGNADOS EN ESTE CÓDIGO: I.- **II.-** EL CASO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66, CUANDO SE **PRODUZCA UNA O MÁS MUERTES** Y EL RESPONSABLE CONDUJERA EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN O SE AUSENTE DEL LUGAR DE LOS HECHOS SIN CAUSA JUSTIFICADA Y NO SE PRESENTE ANTE LA AUTORIDAD. III.- IV.-”.
TRANSITORIOS. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. NOÉ TORRES MATA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO J) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MAS INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A

INFORME DE COMISIONES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN DICTAMEN O INFORME QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO SILVA VÁZQUEZ**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3797) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 17 DE MARZO DE 2006, DIVERSOS ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA, RAÚL MARIO MIRELES GARZA, ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y JESÚS ÁNCER MAHUAD DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE LES OTORGUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS LOCALES DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES: TANTO EL DIPUTADO RAÚL MARIO MIRELES GARZA COMO EL DIPUTADO ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2006, PRESENTARON ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS**

15, INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAN LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS. POR OTRA PARTE, EN FECHA 23 DE MARZO DE 2006, EL C. DIPUTADO ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL PRESENTÓ ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE DESISTE DE SU SOLICITUD DE LICENCIA. CABE MENCIONAR, QUE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA Y JESÚS ANCER MAHUAD SE DIERON DE BAJA DEL EXPEDIENTE, EN VIRTUD DE HABER SIDO DICTAMINADAS Y APROBADAS EN LA PASADA LEGISLATURA LXX, AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN, I INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ES NECESARIO SEÑALAR QUE LOS CC. ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y RAÚL MARIO MIRELES GARZA FUERON DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE TENOR, ES NECESARIO MENCIONAR QUE LA LEGISLATURA LXX DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL POSTERIOR INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ACTUAL LXXI LEGISLATURA. ASÍ LAS COSAS, YA NO ES DABLE OTORGAR LA LICENCIA DE MÉRITO A

LOS CC. ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y RAÚL MARIO MIRELES GARZA, YA QUE ÉSTOS CONCLUYERON SUS FUNCIONES EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO ANTES MENCIONADO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERAMOS QUE HAN QUEDADO SIN MATERIA LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS CC. ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y RAÚL MARIO MIRELES GARZA, AL NO ENCONTRARSE AL MOMENTO LOS MISMOS EN FUNCIONES, POR HABER CULMINADO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUERON ELECTOS COMO DIPUTADOS LOCALES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** HAN QUEDADO SIN MATERIA LOS ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. ALFONSO CÉSAR AYALA VILLARREAL Y RAÚL MARIO MIRELES GARZA, DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE LES OTORGUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS LOCALES DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN FECHA 17 DE MARZO DE 2006, POR LAS CONSIDERACIONES

VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PASARA A LA TRIBUNA PARA QUE DIERA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. “ CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 3797, ES MUY SIMILAR A UNO QUE VIMOS EL DÍA DE

AYER DONDE EX DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA NUMERO LXX SOLICITARON LICENCIA PARA EJERCER SUS CARGOS. EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE LA LEGISLATURA NUMERO LXX CONCLUYÓ SUS FUNCIONES Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA LEGISLATURA NUMERO LXXI, PUES LAS SOLICITUDES HAN QUEDADO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE NINGUNA SOLICITUD ES EFECTIVA POR DICTAMINAR COMO LICENCIA. POR LO CUAL SOLICITO DE TODOS USTEDES SU VOTO FAVORABLE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3797 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. (CON EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO)

APROBADO QUE FUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MAS INFORMES QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. PRIMERAMENTE, QUISIERA DEJAR MUY EN CLARO LOS MOTIVOS QUE NOS LLEVARON A PRESENTAR LA INICIATIVA EL DÍA DE AYER POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN RELATIVO A LA REFORMA DE LA LEY DE SIMEPRODE. EN PRIMER LUGAR, CONSIDERAMOS CONVENIENTES LLEVAR A CABO ESTA REFORMA PARA CIRCUNSCRIBIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CERRAR LAS PUERTAS Y QUE NO VENGAN DE OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA A DEPOSITAR DESECHOS, YA SEAN PELIGROSOS O NO PELIGROSOS; ESO ES LO QUE PRIMERAMENTE QUIERO DEJAR EN CLARO. NO NOS QUISIMOS METER MUCHO EN LAS CUESTIONES DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PORQUE CONSIDERAMOS QUE ESO ERA MATERIA DE YA AL SENTARNOS EN LA COMISIÓN, ANALIZARLO Y VER SI SIMEPRODE TENÍA LA POSIBILIDAD TÉCNICA DE MANEJAR DICHOS

RESIDUOS. EN OTRO ORDEN DE IDEAS, PERO RELATIVO A LO MISMO, QUISIERA HACER MENCIÓN, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA, DE UNAS DECLARACIONES QUE HACE EL DIRECTOR DE SIMEPRODE, Y ME VOY A PERMITIR DARLE LECTURA A LAS MISMAS. DICE JORGE PADILLA, DIRECTOR DEL ORGANISMO Y UNO DE LOS DIPUTADOS QUE APROBÓ LA REFORMA DEL AÑO PASADO. EXPLICÓ QUE: “LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ QUE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO NO GARANTIZAN UN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE LOS DESECHOS PELIGROS POR NO ESTAR EN UNA DISTANCIA SUFICIENTE DE CENTROS DE POBLACIÓN Y DE POZOS DE AGUA. LA SEMARNAT A TRAVÉS DE ESTA RESOLUCIÓN LE PROHÍBE A SIMEPRODE CONFINAR RESIDUOS PELIGROSOS”, DIJO EL FUNCIONARIO. Y SIGUE MANIFESTANDO, ES UN ARGUMENTO DE 100 HOJAS, BÁSICAMENTE SE REFIERE A QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR A UNA DISTANCIA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, A UNA DISTANCIA DETERMINADA DE LOS POZOS DE AGUA A QUE TENGA QUE SER IMPERMEABLE EL SUELO. ESTÁ BIEN INTERESANTE EL ESTUDIO Y DICE QUE NO CUMPLE CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS. O SEA, SIMEPRODE DONDE ESTÁ NO CUMPLE CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS. ENTONCES NO SE PUEDE, DICE PADILLA. YO PREGUNTO SI EL EX DIPUTADO PADILLA DICE QUE ESTA INICIATIVA ES OCIOSA, A MI SE ME HACE MÁS OCIOSO ESTAR APROBANDO INICIATIVAS CUANDO DESPUÉS TE DESDICES, PORQUE FUE UNO DE LOS DIPUTADOS QUE EN LA ANTERIOR LEGISLATURA VOTÓ A FAVOR DE ESTA REFORMA PARA

PERMITIR QUE TRAJERAN DESECHOS Y PERMITIR QUE SIMEPRODE MANEJARA DESECHOS PELIGROSOS. ENTONCES, AHORA NO ENTIENDO LA DOBLE CARA DE ESTE SEÑOR DIRECTOR DE SIMEPRODE AL DECIR QUE NO SE CUMPLE CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS; ESTO LO DEBIERON DE HABER ANALIZADO EN EL MOMENTO, ANTES DE APROBAR DICHA INICIATIVA. NO PUEDE AHORITA ESTAR DICIENDO DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, ENTONCES ¿QUÉ HACÍAN EN LA ANTERIOR LEGISLATURA?, ME PREGUNTO, ¿ANALIZABAN BIEN LOS CASOS ANTES DE APROBARLOS O LEGISLABAN AL VAPOR?, ESA ES NADA MAS LA OPINIÓN QUE QUERÍA MANIFESTAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO ME VOY A METER EN EL TEMA DE SIMEPRODE, YO SOLO QUIERO, POR RESPETO A LA ANTERIOR LEGISLATURA EN LA QUE HABÍA DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS, QUE NO HAGAMOS COMENTARIOS DESPECTIVOS DE ELLOS, EN EL SENTIDO QUE QUÉ HACÍAN. DEBEMOS DE SER RESPETUOSOS DE LOS DIPUTADOS QUE EJERCIERON ESTE CARGO EN OTRAS LEGISLATURAS, ES LO ÚNICO QUE QUERÍA DECIR. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR

PRESIDENTE. CIUDADANO DIPUTADO. ““C. DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA. PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA. CONFORME LO SOLICITÓ EL C. GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, Y ESTA LXXI LEGISLATURA ASÍ LO APROBÓ, MAÑANA 11 DE OCTUBRE CELEBRAREMOS SESIÓN SOLEMNE DONDE RENDIRÁ SU TERCER INFORME DE GOBIERNO. EL TITULAR DEL EJECUTIVO HA MANIFESTADO QUE CONCURRIRÁ A ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y ANTES DE PRESENTAR SU INFORME POR ESCRITO, ESCUCHARÁ A LOS DIPUTADOS DE CADA GRUPO LEGISLATIVO QUE INTERVENGAN DESDE ESTA TRIBUNA PARA FIJAR LA POSTURA SOBRE EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ASIMISMO, EL MANDATARIO NUEVOLEONÉS HA INFORMADO QUE AL FINALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE SE TRASLADARÁ AL TEATRO DE LA CIUDAD, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE SU GESTIÓN EN EL TERCER AÑO. AUNQUE ESTA DECISIÓN HA SIDO DEBATIDA POR COMPAÑEROS DIPUTADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENCONTRAMOS QUE SE ENCUENTRA APEGADA A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. POR NUESTRA PARTE, QUEREMOS EXPONER ANTE ESTA ASAMBLEA UNA SITUACIÓN DEL DOMINIO POPULAR Y QUE EL GOBERNADOR RECONOCE COMO LA PRINCIPAL DEBILIDAD DE SU GOBIERNO, LA INSEGURIDAD PUBLICA; ADMITIENDO INCLUSO QUE NO

ESTÁ EXENTO DEL RIESGO DE SUFRIR ATAQUES AL HABER DECIDIDO DAR UNA BATALLA FRONTAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL. POR RECAER EN EL EJECUTIVO LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL ESTADO Y FRENTE AL LLAMADO DE ALERTA EMITIDO POR LA OFICINA DE ASUNTOS CONSULARES DEL DEPARTAMENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EN EL CUAL ADVIERTE SOBRE LOS RIESGOS DE VIAJAR A NUEVO LEÓN POR EL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD. CREEMOS QUE MUY PROBABLEMENTE EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL GOBERNADOR PLANTEEN LA NECESIDAD DE REALIZAR EL TERCER INFORME BAJO MEDIDAS MÁS ESTRUCTAS PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD Y LA DE TODOS LOS ASISTENTES. NO OBSTANTE ELLO, COMO CONGRESO DEL ESTADO NOS CORRESPONDE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, TALES COMO LAS GARANTÍAS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTESTA PACÍFICA, POR LO QUE ESTIMAMOS QUE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD QUE SE DESPLIEGUE DURANTE EL INFORME POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ COARTAR TALES GARANTÍAS INDIVIDUALES. POR DICHA RAZÓN, SOLICITAMOS QUE TAMBIÉN SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE QUIENES ACUDAN A PROTESTAR O A RESPALDAR ALGUNA DEMANDA SOCIAL, POLÍTICA O ECONÓMICA. EN ESE SENTIDO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERO QUE SEAN DE

CARÁCTER PREVENTIVO, POR LO QUE NO HABRÍA NECESIDAD DE QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA POLICÍA MINISTERIAL ACUDAN FUERTEMENTE ARMADOS, NI CON EQUIPOS ANTIMOTINES Y VALLAS METÁLICAS EN EXCESO. DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE EL INFORME DE GOBIERNO SIGNIFICA PARA MUCHAS AGRUPACIONES SOCIALES Y PARA LOS CIUDADANOS EN LO GENERAL, LA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE AL GOBERNADOR PARA PEDIRLE SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS O PARA MANIFESTARLE SU APOYO O RECHAZO SOBRE ALGUNAS OBRAS O DECISIONES PÚBLICAS. CREEMOS QUE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD COMO EL QUE SE IMPLEMENTÓ EN LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE NUESTRA LEGISLATURA, LO ÚNICO QUE IMPEDIRÍA ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MANERA LIBRE, PACÍFICA Y ORDENADA, LO CUAL PARA NOSOTROS RESULTARÍA TOTALMENTE INADECUADO. ASIMISMO Y DE MANERA PARALELA, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS OPORTUNO FORMULAR UNA PÚBLICA RECOMENDACIÓN AL C. GOBERNADOR PARA QUE APLIQUE EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD GUBERNAMENTAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, DEBIDO AL ANTECEDENTE DE ELEVADO GASTO DE RECURSOS PÚBLICOS EN ANTERIORES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. CON BASE EN LOS ANTERIORES RAZONAMIENTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, SOLICITAMOS SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, GIRE LAS INDICACIONES A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD RELATIVAS A LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO, DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONCURRAN AL RECINTO LEGISLATIVO Y A LAS INMEDIACIONES DEL CONGRESO. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DEL 2006. FIRMAN EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EL DE LA VOZ Y EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. COINCIDIMOS TOTALMENTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL EN QUE SE DEBE LLEVAR A CABO ESTE INFORME COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 57 DENTRO DE ESTE RECINTO QUE ES LA OBLIGACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR, Y EFECTIVAMENTE HEMOS ESTADO PUGNANDO, Y ASÍ MISMO EL

GOBIERNO SE HA MANIFESTADO PORQUE EN ESTOS PRÓXIMOS AÑOS SE DEBE DE LLEVAR A CABO UN GASTO, PUES DE DEBE DE AHORRAR EN EL GASTO Y CONSIDERAMOS QUE ESE TIPO DE EVENTOS DONDE SE DA PUES UN DISCURSO Y SE LLEVA A CABO EL INFORME EN OTRO RECINTO, PUES SON GASTOS QUE NO SE REQUIEREN Y QUE SÍ SE REQUIEREN EN OTRAS ÁREAS PRIORITARIAS DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, PUES SÍ DEFINITIVAMENTE COINCIDIMOS CON ESTA PROPUESTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA HACER UN LLAMADO A QUE SE DEJE EN LIBERTAD LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PRINCIPALMENTE, QUE NO SE REALICEN GASTOS MUY EXCESIVOS EN LA PROTECCIÓN, EN LA SEGURIDAD, PORQUE SABEMOS QUE NUEVO LEÓN ES SEGURO, ASÍ LO HA MANIFESTADO EL SEÑOR GOBERNADOR. ENTONCES CONSIDERAMOS QUE ESE TIPO DE ACTIVIDADES PARALELAS A UN EVENTO TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL INFORME DE GOBIERNO, CONSIDERO QUE PUES CREO QUE SE DEBE O SE PUDIERA ELIMINAR Y QUE ESOS RECURSOS SEAN APLICADOS A OTRAS ÁREAS PRIORITARIAS, COMO MÁS AULAS DONDE SABEMOS QUE HAY UNA CARENCIA MUY IMPORTANTE, A LA APLICACIÓN DE MÁS RECURSOS EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO EN EL ASPECTO DE SALUD COMO LO HEMOS ESTADO PERCIBIENDO Y EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN ÁREAS IMPORTANTES. YO CREO QUE SON RECURSOS QUE LA CIUDADANÍA VERÍA CON BUENOS OJOS. ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA DEL PARTIDO DEL

TRABAJO Y NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE QUE SEA UN SOLO EVENTO. OJALÁ Y ASÍ TENGA A BIEN CONSIDERARLO EL SEÑOR GOBERNADOR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. RECUERDO EN EL SEXENIO ANTERIOR, QUE EL AHORA EX GOBERNADOR FERNANDO CANALES –Y CORRÍJANME ALGUIEN SI ESTOY EQUIVOCADO- TAMBIÉN RECONOCIÓ LA IMPORTANCIA DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS, A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN DE LOS LOGROS Y LOS AVANCES EN SUS RESPECTIVOS AÑOS DE GOBIERNO. TAMBIÉN SABEMOS QUE ESTE RECINTO ES MUY LIMITADO PARA PODER INVITAR A TODOS LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN ESCUCHAR LO QUE SE DEBA DE INFORMAR. CREO QUE FUE UNA PRÁCTICA LA DEL GOBERNADOR CANALES DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, SITUACIÓN QUE NUEVAMENTE REALIZA RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LOS CIUDADANOS EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. TAL VEZ SI HABLÁRAMOS DE DERROCHES, ENTONCES ME PREOCUPARÍA QUE UN ALCALDE ELECTO, EN ESTE CASO EL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, HAGA UN EVENTO EN SU TOMA DE PROTESTA EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, SIMPLEMENTE COMO UN ACTO EXORBITANTE, QUE AHÍ SI NO SE JUSTIFICA EL GASTO A REALIZAR. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU VENIA. LA VERDAD ES QUE ESPERABA CON ANHELO LLEGAR A ESCUCHAR EN ESTE RECINTO PUES EL INFORME DE SEÑOR GOBERNADOR, UNA DE LAS CUESTIONES CON LAS QUE UNO BUSCA ESTE TIPO DE POSICIONES POLÍTICAS, ES TENER UNA PARTE, UNA PEQUEÑA SI LO QUIEREN ASÍ, UNA PEQUEÑA PARTE DE LA REPRESENTACIÓN, PERO UNA PEQUEÑA PARTE QUE AUNADA A LOS 42 NOS DA UN GRAN TOTAL. ESO ES REPRESENTACIÓN, SI BIEN ES CIERTO Y NOS PUDIÉRAMOS ENREDAR EN SITUACIONES DE CUESTIONES LEGALES, EL 57 DE LA CONSTITUCIÓN DICE, “ES EL CONGRESO...”, PERO NO VA POR AHÍ MI INTERVENCIÓN, MI INTERVENCIÓN SIMPLEMENTE ES, NO PODEMOS DESVIAR LA ATENCIÓN DE QUE LA PRESENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR ES PORQUE SEA PARA LA CIUDADANÍA, CUANDO ÉSTE ES EL MÁXIMO RECINTO DE LA CIUDADANÍA. YO NO CONCIBO LA IDEA DE QUE EL SEÑOR GOBERNADOR NO VENGA Y NOS PLASME, ES SU DÍA SEÑOR GOBERNADOR, NO VENGA Y NOS DIGA: “ESTOS SON MIS LOGROS, ESTAS SON MIS GRANDES ACCIONES, ESTO ES DE LO QUE ESTOY ORGULLOSO Y DE LO QUE LES LLEVO SEÑORES NEOLEONESES”. PARA MI, COMO PARA USTEDES PUES ES UNA GRAN OPORTUNIDAD QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NOS DIO DE VENIR A REPRESENTARLOS, A ESCUCHARLOS, A ESCUCHAR DEL SEÑOR GOBERNADOR ESAS GRANDES COSAS DE LAS

CUALES HA VENIDO MANIFESTANDO. BUENO, ES PUES EL RECINTO BAJO EL CUAL SE DEBA DE DAR; CONSTITUCIONALMENTE NO ES EL PROBLEMA, YO CREO QUE TODOS LO ENTENDAMOS Y NO QUEREMOS QUE ESTO SEA UNA SITUACIÓN LEGAL. YO IRÍA MÁS ALLÁ, QUÉ TAN GRANDE ES LA LISTA DE INVITADOS, O QUÉ TAN GRANDE ES EL OTRO RECINTO, ¿Y TENDRÁ MAYOR REPRESENTATIVIDAD QUE EL CONGRESO?, EN EL CUAL A TRAVÉS DE VOTACIÓN Y A TRAVÉS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE LLEVARON A PONER SU VOTO POR AHÍ Y EN EL CUAL NOS NOMBRAN SUS REPRESENTANTES. EN ESTE MOMENTO DESLIGUEMOS LA FACULTAD SEÑORES COMPAÑEROS DIPUTADOS PRIÍSTAS, TAN FÁCIL ¿Y SU REPRESENTACIÓN? ¿Y ESCOBEDO Y MONTERREY Y APODACA DÓNDE QUEDA?. SEÑORES, UNA SIMPLE SITUACIÓN NO PUEDE HABER, NO PUEDE HABER OTRO RECINTO CON MAYOR GLORIA Y CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD QUE EL CONGRESO. UNA SIMPLE PETICIÓN, HÁGANOS SABER LA LISTA DE INVITADOS Y LES ASEGURO QUE LA LISTA DE INVITADOS NO VA MAS ALLÁ QUE SU REPRESENTACIÓN. UNA INVITACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR A QUE EN ESTE RECINTO NOS DÉ TODOS SUS RESULTADOS. SEÑORES, NO PODEMOS, NO PODEMOS DELEGAR ESA FACULTAD. EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS SE ENTIENDE, EN CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES NO SE LE PERMITA AL SEÑOR GOBERNADOR LLEGAR, PARARSE, DECIR LAS COSAS TAL CUAL ÉL DESEE, TAL VEZ SE ENTENDERÍA, PERO AQUÍ HAY APERTURA, HAY DIÁLOGO Y HEMOS PRESUMIDO UNIDAD; NO VEO UNA SITUACIÓN EN LA

CUAL EL SEÑOR GOBERNADOR NO PUEDA AQUÍ Y OTORGARNOS DE SU TIEMPO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO ME VOY A REFERIR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, ME VOY A DIRIGIR AL PLENO DEL CONGRESO, COMO DEBE DE SER; TAMPOCO ME VOY A DIRIGIR A UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA EN PARTICULAR. ME DIRIJO AL PLENO DEL CONGRESO. SI HABLAMOS EN SENTIDO ESTRICTO DE FACULTADES LEGALES O DEL MARCO JURÍDICO, QUÉ MEJOR QUE REMITIRNOS AL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE, AL ARTÍCULO 57, QUE DICE ASÍ: *“DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE CONCURRIRÁ AL CONGRESO EL GOBERNADOR, ASÍ COMO LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE EN SESIÓN SOLEMNE A LA QUE CONVOCARÁ EL PROPIO CONGRESO EL EJECUTIVO PRESENTE POR ESCRITO “POR ESCRITO” UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SI QUEREMOS HABLAR ESTRICTAMENTE DE LA LEY, ESO DICE LA CONSTITUCIÓN; PERO SI QUEREMOS HABLAR TAMBIÉN DE QUE AQUÍ TODOS ESTAMOS INTERESADOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESCUCHEN A DETALLE, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL*

UN INFORME DETALLADO, ¿QUÉ MEJOR QUE HACERLO ANTE UNA MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS?. YO ESTOY SEGURO QUE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS, QUE NINGUNO ESTARÍA EN DESACUERDO EN QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS ESTÉN INFORMADOS. Y POR OTRA PARTE, YA VENDRÁN LAS REUNIONES DE TRABAJO, DONDE PODREMOS DESGLOSAR A DETALLE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE NOS INTERESA Y VALUARLOS DE LA MANERA CORRECTA. ES IMPOSIBLE CON UN DISCURSO, NADA MAS CON UN DISCURSO TENER EL ALCANCE DEL CONTENIDO DE UN INFORME DE UN AÑO DE GOBIERNO. POR ESO, ADEMÁS DE QUE EL GOBERNADOR CUMPLIRÁ CON SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL INFORMARÁ A LOS CIUDADANOS, -QUE ABUNDE Y NO QUE FALTE- Y ADICIONALMENTE AQUÍ TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR EL CONTENIDO A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. TAL PARECE QUE QUEREMOS REVOLVER LAS PINTAS CON LAS PREÑADAS, COMO DICEN POR ALLÁ POR NUESTRA TIERRA. LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LO QUE HIZO FUE UN LLAMADO A QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD SE COORDINARAN, SE COORDINARAN PORQUE EN LA INSTALACIÓN DE ESTE CONGRESO PODEMOS CITAR QUE ALGÚN GRUPO DE COMPAÑEROS DE VILLA DE

GARCÍA NO SE LES DEJÓ ENTRAR, NO SE LES DEJÓ ESCUCHAR LAS POSICIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR ESO HICIMOS ESE LLAMADO. Y HACEMOS UN LLAMADO A QUE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO EN EL INFORME QUE RENDIRÁ EL SEÑOR GOBERNADOR HAGA LO CONDUCENTE CONFORME A DERECHO. EN EL ESCRITO QUE PRESENTAMOS NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA, EXACTAMENTE CITAMOS EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y NUNCA MENCIONAMOS PARA QUE NO SE REVUELVAN LAS SITUACIONES QUE EL GOBERNADOR TENDRÍA QUE HACER EL INFORME TOTAL EN ESTA TRIBUNA. POR ESO LES MENCIONABA AL PRINCIPIO DE MI INTERVENCIÓN; TAL PARECE QUE ESTÁN REVOLVIENDO LAS COSAS. HACEMOS UN LLAMADO NUEVAMENTE PARA QUE EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL GOBERNADOR, EL GRUPO DE SEGURIDAD DE ESTE CONGRESO Y EL GRUPO DE SEGURIDAD QUE TENGA QUE INTERVENIR EL DÍA DE MAÑANA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE COORDINEN EN LAS SITUACIONES QUE TENGA QUE VER RESPECTO A LA SEGURIDAD AFUERA Y ADENTRO DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES BUENO, ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS Y QUIZÁ ESTAMOS LLEVANDO A CABO UNA DISCUSIÓN QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDE

RESULTAR OCIOSA. CREO QUE LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO, SI BIEN ES CIERTO COMO HACÍA MENCIÓN UN ORADOR ANTERIOR, SE LLEVABAN A CABO LAS COSAS DE CIERTA FORMA EN EL 2003, LOS CIUDADANOS TUVIERON OPORTUNIDAD DE ELEGIR CON SU VOTO OTRA FORMA DE GOBERNAR, AHORA EN EL 2006 DESPUÉS DE 3 AÑOS DE GOBIERNO DE ESTE GOBERNADOR, CREO QUE EN EL 2006 LOS CIUDADANOS ELIGIERON OTRA FORMA DE GOBERNAR, OTRA FORMA DE HACER LAS COSAS Y ES A LO QUE VOY CON QUE LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO. YO QUISIERA SOLICITAR, SEÑOR PRESIDENTE, YA QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO EL INFORME EL DÍA DE MAÑANA; ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA, PARA INFORMAR A UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS, EN ESO NO ESTAMOS EN CONTRA, QUEREMOS QUE QUEDE MUY CLARO; PERO SÍ QUISIERA PERMITIRME SOLICITAR LA LISTA DE LOS CIUDADANOS INVITADOS AL INFORME, DE LOS CIUDADANOS QUE VAN A ASISTIR AL INFORME, CREO QUE ES VÁLIDO PODER HACER ESA PETICIÓN, Y BUENO NO CREO QUE SEA TAN DIFÍCIL QUE NOS PUEDAN RESPONDER. Y COMO PUNTO NUMERO DOS, AHORITA QUE EL GOBERNADOR ESTÁ HABLANDO DE AUSTERIDAD, DE QUE HAY QUE REORIENTAR EL GASTO EN PARTIDAS DE TIPO SOCIAL, QUISIERA TAMBIÉN SOLICITAR UNA RELACIÓN DE LOS GASTOS, DE LOS GASTOS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN EL INFORME. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “¿TIENE SU SOLICITUD POR ESCRITO COMPAÑERO DIPUTADO?..

C. DIP. OSCAR CANO GARZA: “ASÍ ES. AQUÍ LA PRESENTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE VOY A PEDIR A LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA SE SIRVA DAR LECTURA PRIMERO AL ARTÍCULO 53 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR FAVOR PONGAN ATENCIÓN”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “EL ARTÍCULO 53 SEGUNDO PÁRRAFO DICE AQUÍ A LA LETRA: “*CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL CONGRESO VELAR POR EL RESPETO AL FUERO CONSTITUCIONAL DE LOS MIEMBROS DEL MISMO Y POR EL RESPETO Y LA INVIOLABILIDAD DEL RECINTO DONDE SE REÚNAN A SESIONAR*”.

C. PRESIDENTE: “AHORA LE VOY A PEDIR QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 70 DE NUESTRO REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “EL ARTÍCULO 70 DICE A LA LETRA: “*LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ES EL ÓRGANO DE APOYO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO. A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD LE CORRESPONDE ...*” Y EN EL PÁRRAFO CUARTO INCISO B) “*DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO: EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO A EXCEPCIÓN DE SU RECINTO*”. ES LO QUE DICE EL INCISO B) SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ACLARANDO NADA MAS. EN BASE AL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL QUE SE LE DIO LECTURA, A ESTA PRESIDENCIA LE CORRESPONDE LA SEGURIDAD DE ESTE RECINTO. ESE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE FUNCIONÓ CUANDO SE INSTALÓ EL CONGRESO YA ESTÁ ESTABLECIDO. LA SEGURIDAD A LA PERIFERIA DE LAS INSTALACIONES SÍ LE CORRESPONDE COMO BIEN LO ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ACLARANDO ESTO, LA SEGURIDAD DEL RECINTO, YA HAY UN OPERATIVO Y YA ESTÁ ESTABLECIDO Y SERÁ DE LA MISMA MANERA QUE LO HICIMOS EN LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO. AHORA, PARA LA PROPUESTA ESTABLECIDA PRIMERO, HAY DOS PROPUESTAS, LA PRIMER PROPUESTA ES DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA EN EL SENTIDO... Y LE VOY A PEDIR A LA COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA LEA EL PUNTO DE ACUERDO ÚNICO QUE ESTÁ PROPONIENDO PARA QUE SEPAN USTEDES

ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO Y POSTERIORMENTE EL SENTIDO DEL MISMO. ADELANTE CON LA LECTURA DE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA”.

C. SECRETARIA: *“PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE GIRARÁ LAS INDICACIONES A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD RELATIVAS A LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONCURRAN AL RECINTO LEGISLATIVO Y A LAS INMEDIACIONES DEL CONGRESO”.*

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. ENTONCES TENDRÍAMOS QUE SOMETER PRIMERO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE SE SOMETA A VOTACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE EL PUNTO DE ACUERDO ESTABLECIDO POR EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AHORA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE EL PUNTO DE ACUERDO ESTABLECIDO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA QUE DIO LECTURA LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA FAVOR DE MANIFESTARLO”.

FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “EL SEGUNDO PUNTO ES, LE VOY A PEDIR A LA SECRETARIA QUE DÉ LECTURA AL ACUERDO ÚNICO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: *“HONORABLE ASAMBLEA. EL SUSCRITO DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, ME PERMITO SOLICITAR A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- SE SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO CON EL CARÁCTER DE URGENTE NOS INFORME EL MONTO DE LOS GASTOS Y LA LISTA DE INVITADOS PARA EL EVENTO EN EL CUAL RENDIRÁ EL INFORME DE GOBIERNO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2006. DIP. OSCAR CANO GARZA”.*

C. PRESIDENTE: “LOS QUE ESTÉN PRIMERO DE ACUERDO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “BUENO, LO QUE PASA ES QUE EN EL ESCRITO NO SE MENCIONA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PERO NO TENDRÍAMOS NINGÚN PROBLEMA SI ASÍ FUERA”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ NUEVAMENTE A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A ESTE PUNTO DE ACUERDO, DESDE EL PRINCIPIO”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: *“HONORABLE ASAMBLEA. EL SUSCRITO, DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, ME PERMITO SOLICITAR A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- SE SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO CON EL CARÁCTER DE URGENTE NOS INFORME EL MONTO DE LOS GASTOS Y LA LISTA DE INVITADOS PARA EL EVENTO EN EL CUAL RENDIRÁ EL INFORME DE GOBIERNO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2006. DIP. OSCAR CANO GARZA”.*

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERO DIPUTADO, OSCAR CANO ¿SU PROPUESTA VA EN EL SENTIDO QUE SE VOTE?, PORQUE DICE URGENTE, NO DICE EN ESTE MOMENTO, ¿O QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE?

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, EXPRESÓ: “ES URGENTE, PERO QUISIERA SOLICITAR QUE SE TURNE A LA COMISIÓN RESPECTIVA”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. EN BASE AL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO TERCERO, ESTA DIRECTIVA LO TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ; EL DE LA VOZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES,**

FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL TEMA DE LA DEUDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY ES DE GRAN PREOCUPACIÓN DEBIDO A QUE HA LLEGADO A NIVELES EN LOS CUALES PONE EN GRAVE RIESGO EL MANEJO FINANCIERO DEL MUNICIPIO. LOS REFINANCIAMIENTOS DE LA DEUDA LLEVADOS A CABO POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, HAN PROVOCADO QUE SE COMPROMETAN INGRESOS MUNICIPALES POR LOS PRÓXIMOS 14 AÑOS. ESPECÍFICAMENTE EN MAYO DEL PRESENTE AÑO SE **CONTRATÓ UN CRÉDITO HASTA POR 850 MILLONES DE PESOS** PARA REESTRUCTURAR DIVERSOS PASIVOS PREVIAMENTE CONTRAÍDOS POR UN MONTO DE **751 MILLONES 943 MIL PESOS**. LA DIFERENCIA ENTRE EL NIVEL CONTRATADO Y LA DEUDA REESTRUCTURADA, ES DEBIDO AL PERÍODO DE GRACIA OTORGADO DE 12 MESES, TIEMPO DURANTE EL CUAL NO SE PAGARÁ CAPITAL NI INTERESES. LO ANTERIOR LE TRAERÁ DE ENTRADA UN COSTO FINANCIERO AL MUNICIPIO POR MÁS DE **90 MILLONES DE PESOS**, PUES HACIENDO UNA PROYECCIÓN A MAYO DE

2007, SE CONTARÁ CON UN ADEUDO SUPERIOR A LOS **840 MILLONES DE PESOS**. ADICIONALMENTE A LO ANTES MENCIONADO, SEGÚN SEÑALAMIENTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL MUNICIPIO DE MONTERREY CUENTA CON UN ADEUDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE APROXIMADAMENTE **90 MILLONES DE PESOS**, POR RETENCIONES DEL IMPUESTO A LOS TRABAJADORES Y QUE NO SE HAN ENTERADO A LA FEDERACIÓN; ASÍ MISMO EL MUNICIPIO HA DEJADO DE APORTAR RECURSOS A FIDEVALLE POR UNA CANTIDAD SUPERIOR A LOS **100 MILLONES DE PESOS**. Y COMO MUESTRA ADICIONAL DE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO, ES QUE SE INTRODUJO UN NUEVO SISTEMA DE ENDEUDAMIENTO EN EL MUNICIPIO, CONOCIDO COMO FACTORAJE, Y EN EL QUE SE TENÍA UN ADEUDO A JUNIO DE 2006, POR UN MONTO DE **75 MILLONES DE PESOS**. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO SE HAN

ENTREGADO A LA FEDERACIÓN, APORTACIONES A FIDEVALLE, ADEUDOS MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DEUDA BANCARIA, ENTREGANDO UN INFORME DONDE SE EXPLIQUE SI ÉSTAS SE HAN DESARROLLADO DE MANERA TRANSPARENTE Y CONFORME A DERECHO, NO PONIENDO EN RIESGO EL MANEJO FINANCIERO DEL PROPIO MUNICIPIO DE MONTERREY. UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS RESPECTIVO, SE RINDA A ESTE PLENO UN INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, A MÁS TARDAR DENTRO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. NOÉ TORRES MATA, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. CON TANTA INSISTENCIA SOBRE ESTE TEMA, NOS PREGUNTAMOS ¿CUÁL SERÁ EL PROBLEMA?, EL RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DEUDA DE MONTERREY, O A VECES SE SIENTE COMO EJERCER ALGUNA VENDETA CONTRA ALGÚN PERSONAJE POLÍTICO PRIISTA. LA DEUDA DE CORTO PLAZO ESTÁ PLENAMENTE EXPLICADA, POR CIERTO LES RECOMIENDO LEER LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SE PUBLICAN EN EL INTERNET, TAMBIÉN EXISTEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DONDE VAN A ENCONTRAR TODO EL DETALLE QUE ACABA DE PEDIR EL COMPAÑERO NOE, TODO EL DETALLE ESTÁ PUBLICADO GASTO POR GASTO, DE CADENAS PRODUCTIVAS, DE MANERA QUE NO CREO QUE HAYA NINGUNA INFORMACIÓN OCULTA, TODO ESTÁ AHÍ. LA DEUDA DE LARGO PLAZO ERAN TRES CRÉDITOS CONTRATABLES A TASAS VARIABLES, SE HIZO UN SOLO CRÉDITO A TASA FIJA A 15 AÑOS, ¿SÍ? CON UN AÑO DE GRACIA, CLARO, Y PAGO CRECIENTE DE INTERÉS. ESO TIENE UNA VENTAJA LO DIRÍA LA GENTE QUE SABE DE FINANZAS QUE SE SUPONE QUE SIEMPRE LOS INGRESOS SON MÁS ALTOS A FUTURO. ESTA REESTRUCTURACIÓN EN OPINIÓN DE TODOS LOS CONOCEDORES DA CERTIDUMBRE FINANCIERA A LAS FINANZAS MUNICIPALES. LA TASA FIJA A 15 AÑOS EVITA CUALQUIER RIESGO DE CRISIS, ANTES ERAN VARIABLES. EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE TANTO NOS PREOCUPA, SE UBICA EN 3% POR DEBAJO DE LOS LÍMITES, MUY POR DEBAJO DE LOS

LÍMITES QUE ORGANIZACIONES COMO STANDARD & PULS, MOODES Y DEMÁS, CONSIDERAN COMO SALUDABLES. LA DEUDA DE CORTO PLAZO, EFECTIVAMENTE MONTERREY TIENE UNA DEUDA DE CORTO PLAZO DE AQUÍ A DICIEMBRE, PERO QUE ES TOTALMENTE SOLVENTABLE Y SE NOS HA EXPLICADO UNA Y OTRA VEZ. A LO MEJOR LO QUE VAN A CRITICAR SON LOS ESFUERZOS QUE HACEMOS DISTINTAS AUTORIDADES, LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN PARA QUE EL RESULTADO SEA POSITIVO, PERO YO CREO QUE TODOS ESTOS RESULTADOS, ESTOS ESFUERZOS, PUES NO DEBEN DE SER CRITICADOS, AL CONTRARIO, TODOS DEBERÍAMOS BUSCAR HACER ESO EN TODO LO QUE NOS COMPETE. EN EL CORTO PLAZO, TENEMOS UNA PARTE QUE SON LAS CUENTAS POR PAGAR, ACTUALMENTE 305 MILLONES, RECIBIMOS CON 206. UN ADEUDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR 98 MILLONES DE PESOS Y EL PASIVO TOTAL DE FIDEVALLE. ESTE PASIVO ES POR EL TÚNEL DE LA LOMA. ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?, BUENO PUES MUY IMPORTANTE, EN PRIMER LUGAR YA LO DIJO EL GOBIERNO DEL ESTADO, YA SE LO EXPLICÓ AL SEÑOR MADERO, SE LE EXPLICÓ A LOS MEDIOS, YA NOS LO EXPLICÓ A NOSOTROS. SE LE VAN A ADELANTAR 140 MILLONES DE PESOS EN PARTICIPACIONES, ESO SIEMPRE SE HACE, EN LOS ÚLTIMOS SIETE U OCHO AÑOS SE HA HECHO CON LAS ADMINISTRACIONES CUANDO ENTRAN. CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS AL MUNICIPIO DE MONTERREY, TAMBIÉN SE HIZO, POR UNA RAZÓN SIEMPRE EL MES DE DICIEMBRE ES DIFÍCIL, HAY POCOS INGRESOS Y MÁS GASTOS. AQUÍ HAY VARIOS

EX ALCALDES QUE LO PUEDEN VER. TAMBIÉN EL ESTADO SE COMPROMETIÓ A ABSORBER LA DEUDA DEL FIDEVALLE, LA DEUDA QUE SE HIZO POR EL TÚNEL DE LA LOMA LARGA. EL TÚNEL DE LA LOMA LARGA NO NADA MAS BENEFICIA A SAN PEDRO Y A MONTERREY, QUE POR CIERTO TAMBIÉN DEBE ESE ADEUDO; LO QUE TIENE QUE HACER SAN PEDRO ES GESTIONAR QUE TAMBIÉN A ELLOS SE LES CONDONE. ¿SÍ?. ESTE TÚNEL DE LA LOMA LARGA LE SIRVE A TODA EL ÁREA METROPOLITANA, NO NADA MAS A ESTOS DOS MUNICIPIOS. EL ESTADO YA SE COMPROMETIÓ A ABSORBER ESTA DEUDA, SON 110 MILLONES DE PESOS. Y TAMBIÉN SE HAN HECHO GESTIONES POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR EL ESTADO Y POR TODO MUNDO, PARA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CONDONE EL ADEUDO DE 98 MILLONES DE PESOS. OJALÁ Y LO HAGA, QUÉ BUENO, TENDREMOS MÁS RECURSOS FEDERALES QUE VIENEN A LA ENTIDAD, ¿SÍ?. DE MANERA QUE NOS QUEDA 305 MILLONES DE CUENTAS POR PAGAR, QUEDABAN, EN ESTOS MOMENTOS YA SON MUCHO MENOS. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR LA DEUDA DE CORTO PLAZO DEL MISMO TAMAÑO DE LA DEUDA DE CORTO PLAZO QUE RECIBIMOS. ENTONCES, BUENO DEMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA, YA LES QUEDA MUY POQUITOS DÍAS PARA CORROBORARLO, Y TODA LA INFORMACIÓN QUE USTED GUSTE ESTÁ EN EL INTERNET, Y HA ESTADO MUCHO TIEMPO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO PARA EMPEZAR EL TESORERO DE MONTERREY, PUES YA ACEPTÓ QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁ EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA Y DESFAVORABLE Y QUE EL NUEVO ALCALDE TIENE RAZONES PARA ESTAR PREOCUPADO. ENTONCES LO ESTÁ DICIENDO ÉL QUE LE CONOCE AHÍ A LAS FINANZAS, Y SI ESTÁ RECONOCIENDO ALGO, PUES YO CREO QUE TODAVÍA PUES HAY MUCHO MÁS. SIN DUDA, LA INFORMACIÓN DE LA DEUDA VIENE EN LA TRANSPARENCIA EN LA PAGINA DE MONTERREY, PERO YO CREO QUE HAY MÁS INFORMACIÓN A DETALLE QUE FALTA POR DAR A CONOCER. ALGO QUE SEÑALÓ, DE UN ACUERDO DE CABILDO PARA APROBAR 330 MILLONES PARA EJERCERLOS EN OBRA PUBLICA, Y DESPUÉS FUE ASIGNADOS A DIFERENTES CONCEPTOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABAN TAMBIÉN SERVICIOS PÚBLICOS. DESPUÉS SE DIJERON QUE PORQUE EL CONGRESO HABÍA APROBADO LA DEUDA, ENTONCES HABÍA DICHO NADA MAS DIVERSAS OBRAS, PERO HABÍA UN ACUERDO PREVIO DEL CABILDO QUE ESPECIFICABA QUÉ OBRAS. EL CONGRESO LO QUE APROBÓ FUE QUE SE AFECTARA EN GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES. NO QUÉ OBRAS SE IBAN A HACER Y QUÉ OBRAS NO SE IBAN A REALIZAR. AQUÍ TRAIGO UN POQUITO DE NÚMEROS, ESPERO.. DESAFORTUNADAMENTE A LO MEJOR NO SE VAN A VER MUY BIEN AHÍ EN LA PANTALLA, CREO QUE NO, PERO SE LOS VOY A EXPLICAR UN POCO.

PORQUE A DECIR NOS DIMOS A LA TAREA DE VER LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LA DEUDA A TRAVÉS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, PERO HAY SIN DUDA INFORMACIÓN RELACIONADA DE CÓMO SE GASTÓ ESA DEUDA PUBLICA Y ES LO QUE QUEREMOS QUE NOS RELATE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. AHÍ TENEMOS LA INFORMACIÓN, NO SE VE PERO EN LA ETAPA DE AMORTIZACIÓN EL MUNICIPIO TENÍA UN ADEUDO, EN AGOSTO DE 2004 REFINANCIÓ LA ESTRUCTURA DE VARIOS PASIVOS Y LOS PONE EN 278 MILLONES 567 MIL PESOS, Y ADICIONALMENTE CONTRAE EL ADEUDO DE 330 MILLONES QUE FUE AUTORIZADO POR EL CABILDO, Y ESTOS CONCEPTOS PODEMOS VER –DESPUÉS LES ENTREGO UNA COPIA DE LAS TABLAS- QUE DURANTE VARIOS MESES POR NO DECIR MÁS DE UN AÑO NO SE MOVIÓ ESTOS CONCEPTOS DE DEUDA, ESTABA EN 283 MILLONES, DESPUÉS EN MAYO DE 2006, QUE SE REFINANCIA OTRA VEZ LOS MISMOS 283 MILLONES Y LOS MISMOS 329 MILLONES 900 MIL, O SEA, HABÍAN PAGADO CIENTO MIL PESOS DE LOS 330 MILLONES, PARA PODER DECIR QUE NO DIGAN QUE NO PAGARAN NADA. ENTONCES, AHÍ LE HACEN UNA REFINANCIADA A LA DEUDA REESTRUCTURADA QUEDANDO EN 751 MILLONES QUE REESTRUCTURAN Y FIRMAN UN CONVENIO POR 850 MILLONES DERIVADO DE LO QUE EL PASIVO SE VA IR INCREMENTADO AQUÍ A MAYO DE 2006. EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS Y MEDIO LA ADMINISTRACIÓN NO PAGÓ CAPITAL, PAGÓ SOLAMENTE INTERESES, PAGABA INTERESES, BUENO CON EL NUEVO REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA NO VA A PAGAR NI INTERESES NI

CAPITAL, EN UN AÑO VAMOS A TENER 90 MILLONES DE PESOS MÁS, MÍNIMO DE DEUDA SIN HABER HECHO NINGÚN MOVIMIENTO. AQUÍ ES LA IRRESPONSABILIDAD DE UN MUNICIPIO QUE NO PAGA LA DEUDA ANTERIOR, Y TAMBIÉN COMPROMETE QUE EL FUTURO PAGUE SU DEUDA Y PAGUE LA DEUDA ANTERIOR A LA QUE HABÍA CUANDO ÉL ENTRÓ. O SEA, ÉL NO VA A PAGAR DEUDA, NO PAGA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y EN ESE SENTIDO PUES VEMOS QUE HA HABIDO UN MANEJO MUY IRRESPONSABLE DE LA DEUDA PUBLICA Y NO HA HABIDO RESPONSABILIDAD PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. EN SEGUIDA TENEMOS OTRA GRAFICA, LA TERCER GRÁFICA, OKEY, AHÍ ESTÁ LA SIGUIENTE GRÁFICA, DONDE DICE EL COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS VARIABLES DEL MUNICIPIO. EN EL 2001 HUBO UN SUPERÁVIT DE 88 MILLONES Y AL FINAL DEL AÑO SE TERMINÓ CON UNAS EXISTENCIAS FINALES DE 161 MILLONES PARA TERMINAR CON UNA DEUDA DE 145 MILLONES, DESPUÉS CONTINÚA EL SIGUIENTE AÑO, HAY UN DÉFICIT DE 41 MILLONES, DISMINUYENDO SUS EXISTENCIAS A 120 MILLONES Y CON UNA DEUDA DE 303 MILLONES. AL SIGUIENTE AÑO 2003, TIENE UN DÉFICIT DE 91 MILLONES LO QUE GENERA YA EXISTENCIAS FINALES DE 28 MILLONES Y UNA DEUDA DE 420 MILLONES. AQUÍ LE VOY A DEJAR HASTA EL 2003, PORQUE NO SÉ SI ME PUEDAN DAR LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR O AHORITA SUBO PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE PARTE”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERO DIPUTADO SE AGOTÓ EL TIEMPO, SI TIENE MÁS QUE EXPONER... SOLICITO

C. DIPUTADO ORADOR: NO, AHORITA VUELVO A PEDIR EL USO DE LA PALABRA.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO PUEDO DARLE RESPUESTA A ESOS NÚMEROS PORQUE NO LOS ALCANZO A VER Y ADEMÁS NO SOY TAN RÁPIDA, A LO MEJOR SI LOS HUBIÉRAMOS DISCUTIDO AYER O ANTES, PERO BUENO HUBIERA PERDIDO EL IMPACTO DE LA TRIBUNA. YO CREO QUE IRRESPONSABILIDAD SERÍA NO HACER FRENTE CON UNA REESTRUCTURACIÓN, UTILIZANDO LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA DARLE VIABILIDAD A LA DEUDA PARA HACERLA MANEJABLE. Y AL MISMO TIEMPO DARLE A LOS CIUDADANOS LAS OBRAS QUE NECESITA, ¿SI?, AL MISMO TIEMPO DARLE LAS VIALIDADES, LOS DRENAJES Y LAS OBRAS QUE REQUIEREN. AHORA AQUÍ TAMBIÉN VA A SER MUY IMPORTANTE, ALGUIEN DECÍA QUE SE HABÍA UTILIZADO LOS RECURSOS PARA DEUDA PUBLICA EN SERVICIOS PÚBLICOS, BUENO PUES DEPENDE DE QUÉ SERVICIOS PÚBLICOS, LO QUE SE LLAMA INVERSIÓN, NO ES ESPECÍFICAMENTE SOLAMENTE OBRA PUBLICA PUES RECARPETEO POR EJEMPLO ES PARTE DE LO QUE SE PUEDE ATACAR CON OBRA PUBLICA, NO SÍ SERÍA MUY INTERESANTE VER CUÁLES SON SUS DUDAS A

LO MEJOR ES QUE NO ENTIENDEN BIEN EL CONCEPTO DE QUE ES TODO LO QUE COMPRENDE LA PALABRA DE INVERSIÓN, PERO INSISTO, NOSOTROS NO HEMOS CUESTIONADO POR QUÉ NOS ENDEUDAMOS, NO LE HEMOS LLAMADO IRRESPONSABILIDAD A QUE UN PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, DE QUE ES UN PANISTA, VAMOS A TRAERNOS A LA POLICÍA REGIA SIN SABER CON QUÉ LO IBA A HACER. NO LE HEMOS LLAMADO IRRESPONSABILIDAD HABER DICHO BUENO QUE SE VENGA PARA CON NOSOTROS LA ALIANZA AUNQUE NO TENGAMOS CON QUÉ ATENDERLA. NO LE HEMOS LLAMADO IRRESPONSABILIDAD, AL CONTRARIO LLAMAMOS RESPONSABILIDAD CUANDO HICIMOS FRENTE A GASTOS OCASIONADOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES DE VARIOS MILLONES DE PESOS, CUARENTA, CINCUENTA, PARA PODER PAGAR MUCHAS VECES ÓRDENES JUDICIALES DE JUECES QUE NOS DIJERON ANTES, VENDIERON ESAS ÁREAS VERDES, SABES QUÉ, HAY QUE RESCATARLAS PORQUE HAY QUE REGRESÁRSELAS A SUS DUEÑOS Y USTEDES, PUES TIENEN QUE PAGAR. NOSOTROS NO HEMOS PENSANDO EN ESO, HEMOS VISTO CÓMO RESOLVEMOS EL PROBLEMA, COMO RESOLVEMOS EL PROBLEMA DE LA DEUDA, LA HACEMOS MANEJABLE, PERMITIMOS QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN SIGA HACIENDO OBRA PÚBLICA, ¿SÍ?, PERO POR LO PRONTO LE DIMOS A LA CIUDADANÍA LO QUE REQUERÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. OTRA VEZ, SI ME HACEN EL FAVOR LOS DE ARRIBA, COMO DICEN, PARA LA EXPOSICIÓN. BIEN, TERMINÉ CON EL 2001. ESOS 420 MILLONES QUE TERMINA EL 2003, SON DE 360 MILLONES QUE DEJÓ EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN OCTUBRE Y SUBIÓ A 420 CON UN CRÉDITO ADICIONAL QUE CONTRAJÓ EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN DICIEMBRE DE 2003. EL SIGUIENTE AÑO EL 2004 SE TIENE UN DÉFICIT DE 611 MILLONES DE PESOS, O SEA, LOS EGRESOS ESTÁN POR ENCIMA DE LOS INGRESOS EN 611 MILLONES QUE ES LA PARTE AZUL QUE SE VE HACIA ABAJO (PROYECTADO EN PANTALLA) Y EN SEGUIDA ESTO DEMUESTRA UN DÉFICIT ACUMULADO O EXISTENCIAS DE 582 MILLONES, O SEA, EL MUNICIPIO CERRÓ AL 2004 CON NÚMEROS ROJOS DE 582 MILLONES. PERO ESO NO ES LO MÁS EXTREMOSO, SINO QUE ADICIONALMENTE LA DEUDA SUBE DE 420 MILLONES A 849 MILLONES. ESTAMOS HABLANDO DE UN CRECIMIENTO DE LA DEUDA DE 430 MILLONES MÁS LOS 611 MILLONES QUE HUBO DE DÉFICIT, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 1,000 MILLONES DE PESOS QUE SE SOBREGIRÓ EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL AÑO DE 2004. SI ESO NO ES UNA IRRESPONSABILIDAD CON LAS GENERACIONES FUTURAS, PUES YO NO SÉ CÓMO SE LE PUEDA DECIR. SI HAY INFORMACIÓN Y TENEMOS INFORMACIÓN Y AQUÍ ESTÁ PRESENTE. EN EL 2005 SE TIENE UN SUPERÁVIT DE 592 MILLONES LO CUAL GENERA UNA EXISTENCIAS

FINALES DE 10 MILLONES, UNO DIRÍA... Y MUCHAS VECES EN LA SESIÓN DE CABILDO POR AHÍ ESCUCHÉ, PORQUE FUI A ALGUNAS, DONDE DECÍAN QUÉ MARAVILLOSO HABÍA SIDO EL TESORERO DE MONTERREY PORQUE HABÍA HECHO MUY BUENA LABOR, PERO CÓMO NO PUEDE SER POSIBLE, SI TAMBIÉN AHÍ SE INCREMENTÓ LA DEUDA EN 110 MILLONES, Y SE RECIBIERON RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR 740 MILLONES. 250 MILLONES PARA SEGURIDAD, 230 MILLONES PARA OBRA PÚBLICA, Y 260 MILLONES QUE SE LE COMPRARON LOS PREDIOS. ENTONCES, ESE APOYO DE 740 MILLONES ES LO QUE GENERA DE QUE HAYA UN SUPERÁVIT DE 592 MILLONES. SI NO HUBIERA HABIDO ESOS APOYOS HUBIERA SIDO OTRA VEZ OTRO AÑO DE DÉFICIT Y EL DÉFICIT ACUMULADO SE HUBIERA IDO A MÁS DE 800 MILLONES DE PESOS. EN EL 2006, LO QUE VA DEL AÑO, YA TOMANDO EN CUENTA NADA MAS LOS PRIMEROS SEIS MESES, NO PUDIMOS TENER MÁS MESES PORQUE SE TARDA MUCHO EL MUNICIPIO PARA SUBIR LOS DATOS, AHORITA ESTAMOS EN OCTUBRE Y TODAVÍA NO SUBEN LA INFORMACIÓN DE JULIO Y AGOSTO. ENTONCES, AHÍ TENEMOS QUE TIENEN UN SUPERÁVIT DE 72 MILLONES, SUBE LAS EXISTENCIAS FINALES A 82 MILLONES Y QUEDA EN TOTAL LA DEUDA DE 885 MILLONES. Y ESTAMOS HABLANDO DE LA PRIMER PARTE DEL AÑO QUE ES CUANDO HAY MÁS INGRESOS POR LA CUESTIÓN DEL PREDIAL QUE SON ALREDEDOR DE 400 MILLONES. -LA SIGUIENTE GRÁFICA, POR FAVOR- EN SEGUIDA VIENE LA GRAFICA DE LO DE LA INVERSIÓN, Y VAMOS A COMPARAR DOS ADMINISTRACIONES, LA

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE REALIZÓ UNA INVERSIÓN TOTAL POR 1,403 MILLONES 736 MIL, Y LA ACTUAL HA REALIZADO UNA INVERSIÓN DE 1,180 MILLONES, UNA INVERSIÓN POR DEBAJO EN 222 MILLONES, AÚN CUANDO SE HA INCREMENTADO LA DEUDA Y SE HA INCREMENTADO EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL. EN PURA OBRA, INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA, HUBO UNA CAÍDA DE 105 MILLONES Y EN ACTIVO FIJO UNA CAÍDA DE 117 MILLONES QUE EN SU CONJUNTO DAN LOS 222 MILLONES 906 MIL PESOS. POR LO TANTO EL GRAN ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL GRAN APOYO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NO NECESARIAMENTE SE FUE PARA OBRA PUBLICA, Y SI SE FUE QUÉ HICIERON CON LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS 740 MILLONES DE APOYO MÁS LOS 500 QUE SE HA INCREMENTADO LA DEUDA, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 1,200 MILLONES QUE NO ES NI EL GASTO EN INVERSIÓN EN LOS TRES AÑOS, Y EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EL INCREMENTO DE LA DEUDA FUE EN 200 MILLONES Y SIN EMBARGO LA OBRA FUE EN 1,400 MILLONES. 1,200 MILLONES POR ENCIMA DE LO QUE SE ENDEUDÓ EL MUNICIPIO, SI NO SE PUEDE SEÑALAR UNA DIFERENCIACIÓN, PUES QUÉ LASTIMA. Y ESTO NOS DA TAMBIÉN LA IDEA DE QUE A ALGÚN LUGAR SE FUE EL DINERO, A GASTO CORRIENTE, COMO SE HA COMENTADO. –SE ME VOLVIÓ A ACABAR EL TIEMPO, A VER SI TENGO OTRA PARTICIPACIÓN MÁS DELANTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ESTE TEMA DE LA DEUDA DE MONTERREY, PUES LA VERDAD SIEMPRE HA SIDO TEMA QUE LOS ALCALDES ENTRANTES Y SALIENTES NUNCA SE PONEN DE ACUERDO. TAL ES EL CASO DE ALGUNOS AÑOS, VIENDO UNAS NOTAS DE AQUÍ DEL NORTE, A 25 AÑOS DE HABER RECIBID EL AYUNTAMIENTO SE ENCONTRARON QUE LA DEUDA ASCENDÍA A 285 MILLONES. EL ALCALDE LANZA UN LLAMADO A TODAS LAS DEPENDENCIAS YA QUE SE DEBÍAN REZAGOS EN AGUA Y DRENAJE POR 50 MILLONES Y ALGUNAS OTRAS DEPENDENCIAS. ESTOS ALCALDES SE TRATABA DE JESÚS MARIA ELIZONDO Y FELIPE DE JESÚS CANTÚ. SEGURAMENTE EL ALCALDE ENTRANTE QUIERE JUSTIFICAR EN NO PODER ATENDER LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA Y SE ESTÁ CURANDO EN SALUD DE LO QUE PUEDA SUSCITAR. YO CREO QUE NOSOTROS AHORITA TENEMOS LOS MECANISMOS PARA QUE EL DIA DE MAÑANA VEAMOS Y REWISEMOS LAS CUENTAS, NO SOLAMENTE DE MONTERREY, SINO DE TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y EN SU MOMENTO YA LAS COMISIONES PERTINENTES HARÁN SU DICTAMEN. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SÍ YO RECUERDO ESE EPISODIO PORQUE ESTUVE AHÍ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SÍ LE ECHAMOS MUCHAS GANAS, SACAMOS ADELANTE, PERO ESTAMOS HABLANDO AHÍ –REITERO- 1,400 MILLONES DE OBRAS Y NADA MAS INCREMENTAMOS LA DEUDA EN 200 MILLONES DE PESOS. Y PUEDO SACAR UNA ESTADÍSTICA, TAMBIÉN POR AHÍ TENGO UNA ESTADÍSTICA DE LOS DATOS DE CHEMA, Y CHEMA TAMBIÉN, NOS DEJÓ DEUDA PERO SU OBRA FUE MUY POR ENCIMA, Y YA AQUÍ SEÑALÉ QUE CANAVATI HIZO UN GASTO POR ENCIMA DE LO QUE SE ENDEUDÓ Y DE LOS APOYOS RECIBIDOS EXTRAORDINARIAMENTE. SE TUVO QUE DESHACER DE UNOS PREDIOS POR 260 MILLONES DE PESOS, Y ESO NO ES LO MALO, NO SE CRITICA EL APOYO QUE SE HAYA DADO, SINO CÓMO SE FUERON ESOS RECURSOS. CON LOS RECURSOS QUE RECIBIÓ EL MUNICIPIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBIÓ DE HABER HECHO UNA OBRA PÚBLICA POR MÁS DE 2,500 MILLONES DE RECURSOS DEL PROPIO MUNICIPIO, PERO NO SE HIZO PORQUE SE FUERON MÁS DE 1,300 MILLONES DE PESOS EN EXCESO EN GASTO CORRIENTE Y YA LO COMENTÉ LA VEZ PASADA, FUERON MÁS DE 2,300 TRABAJADORES QUE SE INCREMENTARON EN EL PRIMER AÑO, SE INCREMENTARON LAS SUBDIRECCIONES SE INCREMENTARON LOS PUESTOS DE PRIMER NIVEL, COORDINADORES DE 200 SE SUBIÓ A 300, Y ASÍ PODEMOS DAR MUCHOS Y EXPLICAR EN QUÉ CONSISTIÓ EL DESPILFARRO. Y NO ESTAMOS EN CONTRA DE UN PERSONAJE, ESTAMOS EN CONTRA DEL DAÑO QUE SE LE HIZO A LA CIUDAD DE MONTERREY. ESTAMOS EN CONTRA DE POR QUÉ

LA LEGISLATURA ANTERIOR ESTANDO TODA ESTA INFORMACIÓN HAYA APROBADO LAS CUENTAS PUBLICAS, Y AHÍ ES DONDE PUEDE DECIRSE QUE SE HICIERON DE DELITO. SE APROBARON LAS CUENTAS PUBLICAS A CONTRA RELOJ, PORQUE ALGO QUERÍAN ESCONDER”. ENTONCES ESTE ANÁLISIS COMO LE DIJE NADA MAS ABARCA LO QUE ESTÁ AHÍ EN LA PÁGINA DE LA TRANSPARENCIA, Y EN CUANTO A LAS CALIFICADORAS EL AÑO PASADO LAS CALIFICADORAS LES DIMINUYÓ SU NIVEL DE CALIFICACIÓN, O SEA, DISMINUYÓ SU NIVEL CREDITICIO. LO VOLVIÓ A INCREMENTAR, O NO INCREMENTAR SINO LO PUSO EN PERSPECTIVA FAVORABLE PORQUE ELLOS HICIERON UN ANÁLISIS EN EL CUAL NO TOMARON EN CUENTA EL APOYO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE NO SIEMPRE SE DA, QUE FUE IMPUNTUAL, PERO NO FUE UN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DONDE HICIERON UN ESFUERZO ADICIONAL, SINO FUE UN APOYO EXTERNO, PORQUE TAMBIÉN HAY POR AHÍ GRAFICAS EN DONDE EL CONCEPTO DE DERECHOS, EN CONCEPTO DE PRODUCTOS ESTÁ EL MUNICIPIO, QUE NO HA TENIDO UN INCREMENTO EN SU RECAUDACIÓN, NADA MAS EN EL IMPUESTO PREDIAL, EN IMPUESTOS PORQUE AHÍ HUBO UNA RECLASIFICACIÓN DE LOS VALORES, RECATASTRACIÓN, REVALORIZACIÓN DE LOS PREDIOS Y POR ÉSO SE INCREMENTÓ EL COBRO DEL PREDIAL, POR ESO EN LOS IMPUESTOS SÍ TIENEN UN CRECIMIENTO, PERO EN LOS OTROS CONCEPTOS NO HAY INCREMENTOS. ENTONCES AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA ADMINISTRACIÓN QUE NO TIENE NADA DE EFICIENCIA,

IRREGULARIDADES Y UN GASTO EXCESIVO EN NÓMINA QUE GENERÓ QUE EL MUNICIPIO ESTÉ AHORITA EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, Y ESPEREMOS.. AQUÍ LO QUE HABRÍA ES CONVOCAR, ES LLAMAR, ES HACER LA IDEA DE QUE HAYA APOYOS MAYORES AL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO SE APOYÓ AL ANTERIOR, BUENO QUE HAYA APOYO, QUE SIGA, NO ES MALO EL APOYO, PERO QUE SÍ SE TENGA CONCIENCIA DEL DAÑO QUE SE HIZO AL MUNICIPIO DE MONTERREY”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ¿QUÉ USO HIZO EL MUNICIPIO CON SUS RECURSOS PROPIOS?, PUES PAGAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO, QUE EN MONTERREY CADA VEZ SON MÁS ALTAS, PAGAR 30 MIL NUEVAS LUMINARIAS, PAGAR LA POLICÍA REGIA, PAGAR LOS SERVICIOS QUE LE TUVO QUE METER A LA ALIANZA, PAGAR LA SEGURIDAD Y PAGAR LA VIGILANCIA QUE SE LE TUVO QUE DAR AL RÍO SANTA CATARINA, QUE CONCESIONAMOS A CAMBIO DE NADA, PERO SÍ NOS COMPROMETIMOS LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PANISTA A DARLES LOS SERVICIOS A ESAS OBRAS, PAGAR Y PAGAR ESO HICIMOS, ¿Y PARA QUÉ NOS ENDEUDAMOS?, PARA HACER OBRAS, Y AHÍ ESTÁN, AHÍ ESTÁN LAS CUENTAS PUBLICAS PASADAS Y TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE REVISAR ÉSTA, PERO YA PODEMOS IR REVISANDO LAS PASADAS ¿SÍ? AHÍ ESTÁN LAS OBRAS, YA LO SABEMOS, ESTÁN LOS

PUNTES, ESTÁN LAS VIALIDADES Y ESTÁN, PAGOS DE OBRAS QUE SE HICIERON EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y CUYOS REMANENTES TAMBIÉN PAGAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. A VER DÉJENME VER PLENO SI ESTAMOS ENTENDIENDO. AHORA RESULTA QUE TENER UNA INADECUADA ADMINISTRACIÓN Y TENER OBRAS BAJO NO SÉ QUÉ NIVELES, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y COSTO, ESO NO IMPORTA, MIS NÚMEROS APARECEN COMO QUE HICE COSAS. Y YO QUIERO VER QUIÉN DE TODOS NOSOTROS ANTE UNA ADMINISTRACIÓN DE SU HOGAR SE ENDEUDA LO DOBLE. ANTE UNA MALA ADMINISTRACIÓN DE SU HOGAR COMPRA COSAS QUE NO SIRVEN PARA EL MOMENTO, CARAY, SI LO VEMOS DESDE UN PUNTO DE VISTA PEQUEÑO, HÁGANLO GRANDE EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL. AHORA RESULTA QUE CON CIERTA IRONÍA PODEMOS DECIR, QUE LOS NÚMEROS NO IMPORTAN. PODEMOS DECIR QUE TENGO UN DÉFICIT MUY GRANDE Y TODAVÍA PUEDO PEDIR MUCHÍSIMO MÁS CRÉDITO HACIENDO MÁS GRANDE EL BOQUETE. A VER SEÑORES, CON TRANQUILIDAD, CAVARON UN POZO PARA TAPAR OTRO. CAVARON OTRO PARA TAPAR EL OTRO, Y CAVARON EL SIGUIENTE PARA TAPAR EL QUE SEGUÍA, LO QUIEREN CON NÚMEROS, A LAS ÓRDENES, PERO NO PRETENDAMOS IRÓNICAMENTE

DECIR QUE MONTERREY ESTÁ EN LA GLORIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. NO ENTENDÍ BIEN A BIEN LO QUE ACABA DE DECIR EL COMPAÑERO QUE ME PRESIDÓ EN EL USO DE LA PALABRA, PERO ME GUSTARÍA MUCHO QUE SE TOMARA EL TIEMPO PARA SENTARSE CONMIGO CON SUS NÚMEROS Y SU SERVIDORA CON LOS SUYOS, SON LOS MISMOS NÚMEROS, NO PUEDEN SALIR DE OTRO LADO, NO SON INVENTADOS, YA LE DIJE QUE TODOS LOS NÚMEROS SON PÚBLICOS, HAY QUE SABER ENTENDERLOS, HAY QUE CONOCERLOS. ENTONCES, YO CREO QUE ES INJUSTO, POR NO LLAMARLO DE UNA MANERA MÁS DESAGRADABLE HACER ESE TIPO DE ASEVERACIONES DESDE ESTA TRIBUNA COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

C. PRESIDENTE: “ LES PIDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE CUANDO TOMEN LA TRIBUNA NO LO HAGAN DE MANERA PERSONAL NI DIRECTA HACIA UN DIPUTADO”.

MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HEMOS TOMADO LA TRIBUNA Y HEMOS HECHO

PRESENTACIONES ES PORQUE LOS NÚMEROS LOS CONOCEMOS, ESTAMOS INFORMADOS, FUI SÍNDICO PRIMERO EN LA ADMINISTRACIÓN 2000-2003, Y ESTE 2003-2006 AUNQUE NO ESTUVE COBRANDO CASI ESTUVE HACIÉNDOLA DE SÍNDICO TAMBIÉN, CON LA INFORMACIÓN QUE HABÍA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA HEMOS ESTADO ANALIZANDO Y CON TODO GUSTO PUES NOS JUNTAMOS A REVISAR LOS NÚMEROS, PERO SÍ QUISIERA VER DÓNDE PUEDEN JUSTIFICAR UN EXCESO DE GASTO DE 1,000 MILLONES DE PESOS, ES MÁS DEL 40% DEL PRESUPUESTO NORMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, YO NO CREO QUE PUEDA HABER PALABRAS PARA JUSTIFICARLO, Y QUISIERA QUE NO SE DEFIENDA LO INDEFENDIBLE. ES TODO”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES MUY DESGASTANTE ESTAR HABLANDO DE ESTE TEMA, LA VERDAD, SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, PUES NO HUBO DELITO QUE SE LES ENCONTRARA. ES MUY DESAFORTUNADO QUE UN LEGISLADOR UTILICE ESTA TRIBUNA PARA CUESTIONAR EL TRABAJO DE LOS LEGISLADORES ANTERIORES, Y PONER EN TELA DE DUDA EL TRABAJO DE FUNCIONARIOS Y DE ALGUNOS ALCALDES DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. LA VERDAD, EL PRESUPUESTO QUE SE EJERCE ES UN PRESUPUESTO QUE NUNCA ALCANZA PORQUE LAS NECESIDADES DEL ÁREA

METROPOLITANA Y FUERA DE ELLA, SON CADA DÍA MÁS CRECIENTES. AQUÍ TENEMOS MUCHOS EXALCALDES QUE SABEN DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO. Y SOBRE LOS NÚMEROS PUES LA VERDAD CASI DESGRACIADAMENTE A LA CIUDADANÍA NUNCA SE LES DA RESPUESTA, TENEMOS EL CASO DESDE QUE INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN NUESTRO QUERIDO PRESIDENTE VICENTE FOX CON EL CASO DE LAS TOALLAS, Y OTROS EXCESOS DE AVIONES Y UNA BOLA DE COSAS QUE NUNCA JUSTIFICÓ, PERO AL FINAL DE CUENTAS YO CREO QUE LA CIUDADANÍA YA ESTÁ ACOSTUMBRADA, Y AHORA VIENEN USTEDES, ESTAMOS NOSOTROS, EN FIN ES UNA SITUACIÓN MUY DESAFORTUNADA QUE AQUÍ EN LO PARTICULAR, NADA MAS SIMPLEMENTE EL ALCALDE ENTRANTE PUES YA QUIERE JUSTIFICAR, PUES EL TRABAJO QUE A LO MEJOR NO VA A REALIZAR DE LOS COMPROMISOS QUE CONTRAJO EN CAMPAÑA. YO LOS INVITO A TODOS QUE ESTE TEMA YA ESTÁ DEBIDAMENTE DEBATIDO Y DISCUTIDO, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LE PONGAMOS PUNTO FINAL”.

C. PRESIDENTE: “YO QUIERO PEDIR A LA ASAMBLEA SI TIENEN A BIEN CONSIDERAR QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, O SI QUIEREN CONTINUAR EN EL MISMO TEMA”.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL **DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DESDE AQUÍ NADA MAS,

ME SUMO A LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO ÁLVARO, EN EL SENTIDO DE QUE TENDRÍAMOS QUE IR CERRANDO EL TEMA PARA NO CAER EN SITUACIONES; CON RESPECTO A LA INVITACIÓN DEL PRI CON TODO GUSTO, POR ESO LO VAMOS A VER EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA QUE PRESIDÓ, GUSTOSAMENTE, EN CUANTO A NADA MAS PORQUE NO ME QUIERO IR... NOS SENTIMOS UN POQUITO AHÍ, YA NO METERNOS EN MÁS SITUACIONES, VAMOS A VERLO YA CON TRANQUILIDAD PORQUE SI NOS VAMOS A LAS OBRAS DE ARTE POR AHÍ A LA HIJA Y COSAS POR EL ESTILO, YA NO CAER EN ÉSO, POR FAVOR”.

MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA LOS BUENOS PROPÓSITOS, LAS BUENAS INTENCIONES, CON LO QUE NOS HEMOS SUMADO A LOS PUNTOS DE ACUERDO LAS DIFERENTES FRACCIONES, COMO QUE SE NOS ESTÁ OLVIDANDO. YO CREO QUE EL ALCALDE ELECTO POR SU INQUIETUD QUE ÉL HA MANIFESTADO, POR SU INQUIETUD A ACUDIR CON EL SEÑOR GOBERNADOR, NOS DA LA IMPRESIÓN QUE ÉL LO QUE NECESITA SON RECURSOS. RECURSOS QUE ESTAMOS DISPUESTOS A AYUDARLE A GESTIONARLOS, QUE ESA ES LA SOLUCIÓN QUE ÉL PLANTEA Y QUE SIN DUDA LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN ESTE CONGRESO LO VAMOS A APOYAR. YO CREO QUE TIENE QUE SABER EL SEÑOR ALCALDE

ELECTO QUE CUENTA CON EL APOYO PARA QUE UNA CUENTA QUE SE HA MANIFESTADO QUE NO ES IMPAGABLE, QUE NO ESTÁ EN NÚMEROS COMPLETAMENTE DESBANCADOS COMO NOS DECÍA AHORITA EL COMPAÑERO RANULFO, PUES ESTA SITUACIÓN NO QUEDA OTRA FORMA, NO QUEDA OTRO REMEDIO MÁS LO QUE PROPONÍA AHORITA EL COMPAÑERO ÁLVARO EN SITUACIONES DE BUENOS PROPÓSITOS. QUE NOS DEJEMOS DE ESTAS SITUACIONES ESTÉRILES Y QUE A FUTURO LE BUSQUEMOS UNA SOLUCIÓN COMO PARTE DE ESTE CONGRESO, SIN DUDA VAN A CONTAR CON EL APOYO NECESARIO POR PARTE DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CUANDO SE NECESITE EL APOYO ECONÓMICO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL MISMO TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “”ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO LA COLACIÓN POR EL BIEN DE TODOS TERMINÓ EL 2 DE JULIO, PERO SEGUIMOS DE FACTO AQUÍ CON EL COMPAÑERO GUILLERMO GÓMEZ QUE ES EL ÚNICO PERREDISTA. HONORABLE ASAMBLEA. LA LARGA LUCHA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS DENOMINADOS BRACEROS, ES UN CLARO EJEMPLO DE LAS INJUSTICIAS E IMPUNIDADES COMETIDAS POR EL GOBIERNO MEXICANO DEL PASADO Y DEL PRESENTE. SÓLO A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA MOVILIZACIÓN, FUE COMO MILES DE TRABAJADORES MIGRANTES LOGRARON HACERSE UN POCO DE JUSTICIA, AL RECUPERAR PARTE DE UNA FORTUNA QUE LES FUE ROBADA, Y ESTIMADA EN MIL MILLONES DE DÓLARES. COMO LA MAYORÍA DE USTEDES RECORDARÁN, EL MOVIMIENTO NACIONAL DE BRACEROS, QUE AGLUTINÓ A MÚLTIPLES ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MIGRANTES DE MÉXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS, LOGRÓ UN HECHO HISTÓRICO. LOGRARON, EL AÑO PASADO, QUE EL GOBIERNO MEXICANO DECRETARA LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 25 DE MAYO DEL 2005, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE OCTUBRE DEL 2005, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE PAGAR A LOS EX BRACEROS QUE FUERON CONTRATADOS TEMPORALMENTE EN ESTADOS UNIDOS ENTRE 1942 Y 1964. TAL NORMATIVIDAD FUE EMITIDA LUEGO DE

UNA FUERTE PRESIÓN SOCIAL Y TRAS UNA SERIE DE DEMANDAS LEGALES Y RECLAMOS POR PARTE DE MILES DE EX BRACEROS Y DE SUS BENEFICIARIOS, CON EL FIN DE RECUPERAR LOS AHORROS QUE EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE DESCONTÓ A SUS SALARIOS Y REMITIÓ A SU CONTRAPARTE MEXICANA. DICHO PROGRAMA DE TRABAJADORES MIGRATORIOS FUE ESTABLECIDO COMO PARTE DEL CONVENIO DE EMPLEO TEMPORAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, PARA PALIAR EL DÉFICIT DE MANO DE OBRA EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DE ESTADOS UNIDOS TRAS EL ESTALLIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. A TODO TRABAJADOR AGRÍCOLA SE LE DESCONTABA EL 10 POR CIENTO DE SU SALARIO PARA UN FONDO DE AHORRO QUE SERÍA PAGADO A SU REGRESO A MÉXICO. EN 1943 SE MODIFICÓ EL CITADO ACUERDO PARA QUE EL FONDO DE AHORRO FUERA RECIBIDO POR WELLS FARGO BANK Y LA UNION TRUST COMPANY DE SAN FRANCISCO, EN UNA CUENTA PERTENECIENTE AL BANCO DE MÉXICO, EL CUAL, A SU VEZ, TRANSFERÍA EL DINERO AL BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, HOY BANRURAL O FINANCIERA RURAL. SEGÚN DATOS DE INVESTIGADORES, DICHO FONDO DE AHORRO ACUMULÓ UNOS 60 MILLONES DE DÓLARES ENTRE 1942 Y 1949, PERO CON LOS INTERESES ACUMULADOS DESDE ENTONCES LA CANTIDAD PODRÍA ASCENDER A MIL MILLONES DE DÓLARES. TRAEMOS A COLACIÓN LAS REFERENCIAS ANTERIORES, PORQUE TODAVÍA CONTINÚA LA LUCHA DE CIENTOS DE EX BRACEROS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE MÁS DE 100 MIL EX

TRABAJADORES MIGRATORIOS LEVANTADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ESTO DEBIDO A LA TARDANZA Y A LA INCERTIDUMBRE DE RECIBIR EL APOYO SOCIAL CONSISTENTE EN 38 MIL PESOS. DESDE LA SEMANA PASADA, EN NUESTRAS OFICINAS HEMOS ESTADO RECIBIENDO A UN NUMEROSO GRUPO DE TRABAJADORES MIGRATORIOS NATIVOS DE NUEVO LEÓN, QUIENES NOS MANIFIESTAN SU MALESTAR POR LA FALTA DE INFORMACIÓN Y POR LA TARDANZA EN LA ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO DETERMINADO POR LA LEY. AUNADO A ÉSTO HEMOS RECIBIDO TAMBIÉN QUEJAS DE NUMEROSOS COMPAÑEROS POR PARTE DE NUESTRO DISTRITO. LOS EX TRABAJADORES NOS HACEN ÉNFASIS A LA PRECARIA SALUD Y EN LAS DETERIORADAS CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, PUESTO QUE LA EDAD DE LA MAYORÍA DE ELLOS OSCILA ENTRE LOS 70 Y LOS 90 AÑOS. DE IGUAL MANERA, NOS MANIFIESTAN SU RECHAZO A SEGUIR SIENDO OBJETO DE LUCRO POR PARTE DE ALGUNOS GESTORES SIN ESCRÚPULOS, QUIENES LES PIDEN DINERO A CAMBIO DE REALIZAR TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, E INCLUSO, NOS SEÑALAN QUE TIENEN DENUNCIADAS A PERSONAS QUE SE HAN APROVECHADO DE SU CONFIANZA AL NEGARSE A DEVOLVERLE SU DOCUMENTACIÓN O 'MICAS'. POR TALES RAZONES, NOS SOLICITAN QUE GESTIONEMOS ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964), SE AGILICE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS O,

EN SU CASO, QUE SE LES HAGA SABER SI AÚN QUEDAN RECURSOS PARA EJERCER DURANTE EL PRESENTE AÑO. CABE SEÑALAR, QUE CITADO FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS SE CONSTITUYÓ CON RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y CON APORTACIONES DE LOS ESTADOS. ESTE AÑO DEL 2006, EL MONTO DEL FONDO FUE POR 300 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONTRIBUYÓ CON 10 MILLONES DE PESOS. CON BASE EN LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES QUE SOLICITAMOS CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL SIGUIENTE PUNTO DE **A C U E R D O: PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964) PARA QUE AGILICE LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS CON LA RELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN SOLICITE ATENTAMENTE A LA COMISIÓN ESPECIAL DÉ SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS BRACEROS

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, NOS RINDA UN BALANCE FINANCIERO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2006 Y NOS INFORME LOS MOTIVOS DEL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DEL 2006. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y EL DE LA VOZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. ES CUANTO.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EFECTIVAMENTE EL FONDO DE APOYO SOCIAL POR EL QUE FUE CREADO SE AGOTÓ, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE DEMANDA DE MIGRANTES NUEVOLEONESES QUE NO HAN ALCANZADO TODAVÍA POR COBRAR ESE SEGURO. SIN EMBARGO, ES DE TODOS CONOCIDO QUE LA PRÓXIMA LEGISLATURA FEDERAL QUE INICIÓ ESTA EN LA DISPONIBILIDAD Y NOSOTROS VAMOS A COADYUVAR PARA QUE NUESTROS LEGISLADORES FEDERALES ADELANTEN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PARA QUE PROMUEVAN Y AL MISMO TIEMPO APRUEBEN DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2007. LOS MIGRANTES COMO ES DE TODOS SABIDO HAN ESTADO SUFRIENDO Y HAN ESTADO TOCANDO PUERTAS EN MUCHOS LADOS, EFECTIVAMENTE

TENGO CONOCIMIENTO DE QUE GESTORES LOS HAN ESTADO DEFRAUDANDO Y VOY A MENCIONAR, CREO QUE ES EN EL CARMEN NUEVO LEÓN EN DONDE UNA PERSONA LES ESTUVO RECOGIENDO SUS DOCUMENTOS Y A FINAL DE CUENTAS AHORA SE LOS REGRESA A CAMBIO DE UNA CANTIDAD, O SEA NO SE VALE, CREO QUE NO SE VALE QUE ESTÉN JUGANDO QUE SE ESTÉN APROVECHANDO DE LA SITUACIÓN DE LA GENTE Y QUE LA VERDAD ES GENTE DE LA QUE MENOS TIENE. SIN EMBARGO UN SERVIDOR, HA ESTADO RECIBIENDO INFORMACIÓN DE ALGUNOS EX BRACEROS QUE SE HAN ACERCADO TAMBIÉN, PRECISAMENTE PARA ESTAR MONITOREANDO SI EXISTE ALGÚN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DE LO QUE VIENE SIENDO LA COMISIÓN QUE SE VA A ENCARGAR PRECISAMENTE DE APROBAR EL PRESUPUESTO Y DE DETERMINAR LOS MONTOS PARA INCREMENTAR ESE FONDO DE APOYO SOCIAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE: ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 3867 QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.- COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR QUE POR ENCOMIENDA DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA ACUDÍ EN REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE TRATÓ EL TEMA “PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN Y SOLUCIONES FACTIBLES DE MANTOS ACUÍFEROS, POZOS DE AGUA, ARROYOS Y RIOS DE LA LOCALIDAD”, ORGANIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, QUE TUVO VERIFICATIVO EN LA SALA DE CABILDO DEL CITADO AYUNTAMIENTO EL PASADO 6 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. EN DICHA REUNIÓN DE TRABAJO ESTUVIERON PRESENTES LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DE MONTEMORELOS; EL LIC. JUAN MARÍN GRACIA DIRECTOR DEL MEJORAMIENTO AMBIENTAL ADSCRITO A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS GENERALES; EL DOCTOR JAVIER GARCÍA ELIZONDO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y EL SEÑOR GERARDO MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO INTEGRANTES DEL CABILDO DE DICHO MUNICIPIO, REPRESENTANTES DE

LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SUB SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN GANADERA DE MONTEMORELOS Y VECINOS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS. UNA VEZ INSTALADA LA MESA DE TRABAJO Y CON LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CITADAS LAS PARTES AFECTADAS HICIERON EL PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA LA CUAL FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDA POR LOS PRESENTES. CONCLUYENDO CON EL SIGUIENTE ACUERDO: INSTALACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO EN LA QUE PARTICIPARAN LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS DE ORDEN FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN GANADERA Y VECINOS AFECTADOS, CADA CUAL EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y ESFERA DE COMPETENCIA A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN A ESTA CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, POZOS DE AGUA Y ARROYOS DE ESA COMUNIDAD. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO COMITÉ TÉCNICO INFORMARÁ CON PERIODICIDAD DE SUS ACTIVIDADES A LA COMUNIDAD AFECTADA Y AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR DIPUTADO PRESIDENTE, DEJO DE MANIFIESTO EL CUMPLIMIENTO DEL ASUNTO QUE SE ENCOMENDÓ, ATENTAMENTE UN SERVIDOR JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ QUIERO AGREGAR QUE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR HABER PROTESTADO EN ESTE LUGAR QUE ESTA CONTAMINADO

COMPLETAMENTE, HAN PROTESTADO Y ESTÁN SIENDO DEMANDADOS POR DOS MILLONES DE PESOS, CREO QUE ESTE SEÑOR EL DUEÑO DE ESTA ENGORDA TIENE DEMASIADAS INFLUENCIAS SEGÚN ME LO HAN INFORMADO ALGUNOS QUEJOSOS POR AHÍ, HAY UNA PREOCUPACIÓN EN LO PERSONAL Y YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE PONER ATENCIÓN A QUE DEBEMOS DE PARTICIPAR EN ÉSTO, TANTO LOS DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, DESARROLLO RURAL COMO TAMBIÉN DEL SECTOR SALUD”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA Y ESTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, QUIEN EXPRESÓ:** “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA SUSCRITA CARLOTA VARGAS GARZA DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. OCURRO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL PRÓXIMO DIA 17 DEL PRESENTE MES Y AÑO, PARA CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CONQUISTA DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER. LA EXIGENCIA DEL VOTO DE LAS MUJERES LA ENCONTRAMOS DESDE INICIOS DE LA REVOLUCIÓN

FRANCESAS, Y EN MÉXICO YA DESDE LA DÉCADA DE 1880. SIN EMBARGO EN MÉXICO AUN EN EL CONSTITUYENTE DE 1917, CON EL FRAGOR DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA SE DISCUTIÓ EL VOTO DE LA MUJER Y NO SE LE DIO, EL ARTICULO QUE HACIA REFERENCIA LA CIUDADANÍA PERMANECIÓ IGUAL AL EXISTENTE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1857, QUE SEÑALABA QUE SON **CIUDADANOS** DE LA REPUBLICA TODOS LOS QUE TENIENDO LA CALIDAD DE **MEXICANOS**, REÚNAN ADEMÁS LOS SIGUIENTES REQUISITOS. I.- HABER CUMPLIDO 18 AÑOS SIENDO CASADOS Y 21 SI NO LO SON Y II.- TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR. EN EL SIGUIENTE ARTICULO SE ESTIPULABA QUE UNA DE LAS PRERROGATIVAS DEL CIUDADANO ERA VOTAR EN LAS ELECCIONES POPULARES. LA MUJER SEGUÍA TENIENDO EL STATUS DE LOS NIÑOS O DE LOS MENTALMENTE DISCAPACITADOS. SIN EMBARGO, ANTES INCLUSO QUE EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LAS LEYES LOCALES DE TRES ESTADOS SI ESTIPULABAN LA IGUALDAD JURÍDICA DE LA MUJER: YUCATÁN, CHIAPAS Y TABASCO. EN EL 53, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ADOLFO RUIZ CORTINES, SE LLEGÓ A LA REFORMA QUE FINALMENTE HABÍAN PEDIDO LAS MUJERES DESDE MUCHOS AÑOS ANTES, EN EL ARTICULO 34 QUE QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: SON CIUDADANOS DE LA REPUBLICA LOS VARONES Y LAS MUJERES QUE TENIENDO LA CALIDAD DE MEXICANOS REÚNAN ADEMÁS LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I.- HABER CUMPLIDO 18 AÑOS SIENDO CASADOS Y 21 SI NO LO SON Y II.- TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR. EL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN

MÉXICO COSTÓ MUCHO TRABAJO, EN MUCHOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA SE LLEGO ANTES, EN ARGENTINA EN EL '47, EN BRASIL EN EL '32, IGUAL QUE EN COSTA RICA Y EN GUATEMALA DESDE 1945, CREO QUE TENEMOS MUCHO QUE CELEBRAR QUE FINALMENTE SE HAYA HECHO. DADA LA IMPORTANCIA GENERAL Y POR CONSIDERAR QUE REVISTE UN ACONTECIMIENTO DE MERECIMIENTO ESPECIAL PARA NOSOTROS, ES QUE SOLICITAMOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR SE APRUEBE POR EL PLENO LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EL PRÓXIMO DIA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, CON EL ÚNICO OBJETO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIEN SOBRE EL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “ ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA CARLOTA VARGAS GARZA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO LA PETICIÓN QUE ELLA HIZO, PRIMERO VOY A PEDIR, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, (A TRAVÉS DEL VOTO ELECTRÓNICO)

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, HONORABLE ASAMBLEA, LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOE TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER**

LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:- EL TEMA DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA RESURGE AÑO TRAS AÑO CON LA TEMPORADA DE LLUVIAS. LOS MEDIOS HAN EXPUESTO LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS CORRIENTES A LA CARPETA ASFÁLTICA, HABITACIONES DE LOS CIUDADANOS, VEHÍCULOS DE MOTOR Y LA LAMENTABLE PERDIDA DE VIDAS HUMANAS. POSTERIORMENTE A LA PRESENCIA DE PRECIPITACIONES ABUNDANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA, SE HACE NECESARIO REHABILITAR EL SISTEMA DE DRENAJE, PARTICULARMENTE DE AQUELLOS ARROYOS POR CUYO CAUCE SE DESAHOGAN LOS MAYORES VOLÚMENES DE AGUA DE LA CUENCA HIDROLÓGICA, DESTACANDO ENTRE ESTOS, EL ARROYO TOPO CHICO, QUE ENTRE SUS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRA LA DE SER UN ARROYO INTERMUNICIPAL, CUYOS ESCURRIMIENTOS INICIAN EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CRUZANDO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, APODACA, HASTA INCORPORARSE AL RÍO PESQUERÍA, PASANDO EN SU RECORRIDO POR ZONAS DENSAMENTE POBLADAS, EXPUESTAS A GRAVE PELIGRO EN CASO DE DESBORDAMIENTO. SI BIEN ES CIERTO, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS, SE HA MANTENIDO UN ESFUERZO POR CONSERVAR EL CANAL EN CONDICIONES OPTIMAS PARA CONTROLAR LA CORRIENTE DEL ARROYO EN CUESTIÓN, ES DE SEÑALARSE QUE EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, DE LA AVENIDA

SANTO DOMINGO Y HASTA EL LIMITE DE APODACA, N.L. LA INFRAESTRUCTURA DE CANALIZACIÓN NO ES LA ADECUADA. EFECTIVAMENTE, DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS QUE REPRESENTA LA CANALIZACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CONCRETO, ESE TRAMO IMPORTANTE DEL CANAL EN COMENTO HA SIDO CANALIZADO MEDIANTE ESTRUCTURAS DENOMINADAS GABIONES, LAS CUALES, SI BIEN HAN CUMPLIDO CON EL FIN DE CONSERVAR EL CANAL DEL ARROYO Y MANTENER LOS ESCURRIMIENTOS DENTRO DEL MISMO SIN EROSIÓN EXCESIVA DE SUS PAREDES, NO REPRESENTAN EL SISTEMA IDEAL POR CAUSAS QUE VALE LA PENA DESTACAR. PRECISAMENTE EN EL TRAMO QUE INDICAMOS EN EL PARÁGRAFO QUE ANTECEDE, LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE GABIONES HA PROVOCADO EL ACUMULAMIENTO DE AGUA EN ALGUNOS PUNTOS; LO QUE FAVORECE LA PROLIFERACIÓN DE MOSQUITOS. ASÍ MISMO, LA PRESENCIA DE HUMEDAD QUE PERMITE EL SISTEMA FAVORECE EL CRECIMIENTO DE MALEZA Y ARBUSTOS MAYORES QUE PERMITEN LA ACUMULACIÓN DE BASURA Y LA PRESENCIA DE OTROS INSECTOS Y ROEDORES QUE REPRESENTAN UNA AMENAZA A LOS HABITANTES DE LA ZONA, ESPECIALMENTE PARA LOS MENORES DE EDAD. SI BIEN ES CIERTO, LOS MUNICIPIOS DEBEN DESTINAR RECURSOS A LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, LOS PRESUPUESTOS CON QUE CUENTAN SON INSUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PLUVIALES QUE REPRESENTAN UN ALTO COSTO, RAZÓN POR LA CUAL SE HACE INDISPENSABLE LA

PARTICIPACIÓN DEL ESTADO. COMO ES SABIDO, LA FEDERACIÓN ENVIARÁ A LA ENTIDAD RECURSOS ADICIONALES POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS DE PETRÓLEO Y POR RECAUDACIÓN FISCAL, POR LO QUE ES PROPICIO EL MOMENTO PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, CONSIDERE DESTINAR UNA PARTE DE ESOS INGRESOS PARA LA CANALIZACIÓN DE ESE IMPORTANTE CAUCE. EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SOMETO A LA APROBACIÓN DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL C. GOBERNADOR, QUE UNA VEZ QUE RECIBA LOS RECURSOS QUE CORRESPONDAN AL ESTADO DERIVADOS DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR VENTAS DE PETRÓLEO Y RECAUDACIÓN FISCAL, DESTINE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA PROLONGAR LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO TOPO CHICO DESDE LA AVENIDA SANTO DOMINGO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, HASTA LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE APODACA, N.L.- ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE OCTUBRE DE 2006. (RUBRICAS) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME

PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁNGEL VALLE DE LA O.**, QUIEN EXPRESO: “ BUENAS TARDES, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOE TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ,** PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA

SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN VIRTUD DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO PARA UN GRUPO DE VECINOS DE LAS COLONIAS INDEPENDENCIA, LOMA LARGA Y PÍO X DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, CON MOTIVO DEL ABASTECIMIENTO EN EL SERVICIO DE AGUA, ELEMENTO VITAL PARA SATISFACER SUS NECESIDADES PRIMARIAS, LOS VECINOS HAN REALIZADO DIVERSAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE ENCONTRAR EN FORMA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA EN EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL SERVICIO, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA SOLUCIONADO. CABE MENCIONAR QUE EXISTE UN PROYECTO DE AGUA DENOMINADO “LA SANTA CRUZ” QUE FUE CONSTRUIDO DESDE EL AÑO 2001 Y QUE SERVIRÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 500 METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO A LAS REFERIDAS COLONIAS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN UNA ETAPA INDEFINIDA, PUES EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO. POR ELLO LOS VECINOS DE LAS COLONIAS ANTES MENCIONADAS, HAN SOLICITADO DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS, LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN EL PARTEAGUAS DEL CERRO DE LA LOMA LARGA, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO LA CIMA, UBICADO EN EL CAMINO SAN AGUSTÍN, PARA QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PUSIERA EN MARCHA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS REFERIDAS

COLONIAS. LA PETICIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO, SE FORMALIZÓ EN EL AÑO DE 2005, POR LA PARAESTATAL SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA DADO UNA RESPUESTA A LA PARAESTATAL NI A LOS VECINOS. LA ULTIMA INFORMACIÓN QUE SE TIENE DE ESTE ASUNTO, ES UNA COMUNICACIÓN QUE REALIZÓ SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A UNA DIPUTADA DE LA ANTERIOR LEGISLATURA A ESTE CONGRESO, EN LA QUE SE INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, LA SUBESTACIÓN, LA PRUEBA HIDROSTÁTICA DEL TANQUE Y LA REPARACIÓN DE LOS DOS MOTORES DE BOMBAS. ADEMÁS DE LA DONACIÓN DEL PREDIO, SABEMOS QUE ESTÁ PENDIENTE EL SUMINISTRO DE UNA TUBERÍA DE ACERO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA Y LA ELIMINACIÓN DE LAS DIVERSAS ESTACIONES DE BOMBEO COMO LAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS CALLES DE PORFIRIO DÍAS CRUZ CON TEPEYAC EN LA COLONIA INDEPENDENCIA. POR LO QUE RESPECTA A LA DONACIÓN DEL TERRENO SOLICITADO, INFORMÓ LA PARAESTATAL SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUE DICHO TRAMITE ESTABA EN PROCESO DE DESHOGO EN LA COMISIÓN DE OPERACIONES PATRIMONIALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHO TRÁMITE TENÍA YA DIEZ MESES Y AUN NO RECIBEN RESPUESTA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS VECINOS DE LAS COLONIAS INDEPENDENCIA,

LOMA LARGA Y PÍO X, DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, Y PREOCUPADOS POR EL ATRASO DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A LOS VECINOS DE ESAS COLONIAS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:**

ACUERDO, PRIMERO: SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL PARTEAGUAS DEL CERRO DE LA LOMA LARGA CONOCIDO COMO “LA CIMA” DEL CAMINO A SAN AGUSTÍN.

SEGUNDO:- SE REMITA ATENTO EXHORTO AL C. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA SOBRE EL ABASTECIMIENTO EN EL SERVICIO DEL AGUA QUE ENFRENTAN LOS VECINOS DE LAS COLONIAS INDEPENDENCIA, LOMA LARGA Y PÍO X, DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DE 2006. (RUBRICAS) DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA Y ESTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA DEJAR ASENTADA MI POSTURA EN RELACIÓN A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, EN REFERENCIA AL ALTO COSTO DE PLACAS Y EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULOS, EL JUEVES 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, UN GRUPO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN ME MANIFESTARON SU INCONFORMIDAD EN REFERENCIA AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, Y A LOS DERECHOS POR CAMBIO DE PROPIETARIO EN DONDE NOS SOLICITAN DE NUESTRA INTERVENCIÓN A FIN DE OBTENER UNA PRORROGA PARA CUBRIR SUS REZAGOS AL RESPECTO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS

AUTORIDADES MUNICIPALES PROCEDAN AL DECOMISO DE LOS VEHÍCULOS QUE PORTAN PLACAS VENCIDAS CON EL SUBSIGUIENTE REQUERIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES Y LOS SERVICIOS DE GRÚA EN PERJUICIO DE AQUELLAS FAMILIAS QUE CON SACRIFICIO POSEEN UN BIEN DE TRANSPORTE PARA SUS TRASLADOS Y DE SU FAMILIA A HOSPITALES, ESCUELAS Y SUS TRABAJOS. ES MENESTER DESTACAR, QUE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN ESTOS CIUDADANOS NO ES PRIVATIVA DE UN MUNICIPIO, SINO QUE ES GENERAL. PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MISMA HIPÓTESIS. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE HACE INDISPENSABLE QUE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO, RESUELVA A LA BREVEDAD POSIBLE EL PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR MIS COMPAÑERAS DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, UN COMENTARIO BIEN RÁPIDO, APOYANDO NADA MAS AL COMPAÑERO CESÁREO, YA SOMOS DOS COMPAÑEROS, ESPERO QUE NOS SUMEMOS MÁS PARA QUE SE HAGA MAS RÁPIDA LA

JUNTA Y PODAMOS DARLE ALGUNA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “AL COMPAÑERO CESÁREO UNA PREGUNTA, ¿USTED ESTA PIDIENDO QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE YA TURNADO, ES CORRECTO?. **-SÍ- ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 4145 QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO HACER MENCIÓN QUE ESTE ORDEN DEL DIA ES PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL DIA DE MAÑANA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE A LAS 16:00 HORAS EN LA QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, RENDIRÁ SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, ÉSTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NUMERO 2 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SOLICITÓ A

LA COMPAÑERA SECRETARIA SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN SOLEMNE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- 4o.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA TRASLADAR AL RECINTO DEL CONGRESO, AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS DE HONOR.
- 5o.- SE DECLARA UN RECESO.
- 6o.- SE REANUDA LA SESIÓN.
- 7o.- HONORES A LA BANDERA.
- 8o.- USO DE LA PALABRA DE LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO CON EL ARTÍCULO 8°. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.
 - A) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - C) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

- D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 9o.- PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS.
- 10o.- USO DE LA PALABRA DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PARA DAR RESPUESTA AL TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- 11o.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
- 12o.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO.
- 13o.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO MEDIANTE VOTO ELECTRÓNICO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN DE LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ SE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE A LAS DIECISÉIS HORAS EN ESTE RECINTO OFICIAL PARA EL EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE HABRÁ DE PRESENTAR EL GOBERNADOR DEL ESTADO SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, POR LO QUE SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ASISTIR CON TRAJE OSCURO. Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL PISO DIEZ SERÁ LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, POR LO TANTO LOS INVITO A QUE PASEN AL PISO DIEZ. - ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 09-LXXI -2006
MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2006.